

C. de Gangotena y Hijo



DOCUMENTOS  
REFERENTES  
A LA  
BATALLA  
DE  
IBARRA

con la  
Narración  
histórica  
de la  
Campaña de Pasto



Centro de Ediciones  
Culturales de Imbabura



**DOCUMENTOS  
REFERENTES A LA  
BATALLA DE IBARRA**

con la

**Narración histórica  
de la Campaña de Pasto**

por

**C. de Gangotena y Jijón**



**Centro de Ediciones  
Culturales de Imbabura**

**IBARRA, 1992**

**DOCUMENTOS  
REFERENTES A LA  
BATALLA DE IBARRA**

*Primera edición.*

Quito, Talleres Tipográficos Nacionales, 1823.

*Segunda edición.*

Ibarra, Centro de Ediciones Culturales de Imbabura, 1992.

## **DOCUMENTOS REFERENTES A LA BATALLA DE IBARRA**

Impreso y hecho en el Ecuador

Cubierta: Freddy Landázuri

Diseño gráfico y supervisión editorial: Jorge Ortega

Levantamiento: Karcia Ayala

Impresión: Talleres Imbabura, Ibarra.

Es propiedad:

**CENTRO DE EDICIONES**

**CULTURALES DE IMBABURA, 1992**

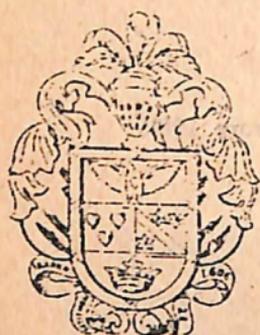
Flores 713 • Apartado Postal 729 • Tf. 954985

Ibarra-Ecuador

1992 06

### **El Centro de Ediciones Culturales de Imbabura**

Es una entidad sin finalidad de lucro destinada al desarrollo de la educación, información y cultura de la provincia y el país. Sus actividades fundamentales son las ediciones de obras de autores imbabureños, la publicidad y distribución de órganos periódicos de prensa, y la investigación sociocultural. Tiene su sede en la ciudad de Ibarra.



**Municipalidad  
de San Miguel  
de Ibarra**

Sr. Dr. Alfonso Pasquel Beltrán  
*Alcalde*

Sr. Pedro Herrera Nieto  
*Vicepresidente*

**CONCEJALES:**

Sra. Silvia Salgado Andrade

Sr. Luis Michilena Carranco

Sr. Dr. Alfonso Beltrán Fuentes

Sr. Oscar Fabián Robby

Sr. Luis Aníbal Marcillo

Sr. Arq. Hugo Acosta Saltos

Sr. Luis Alfredo Páez

Sr. Dr. Líder Reyes López

Sr. Shofre Vallejos Benavides

Sr. César Vega Rosales

*Secretario*

Sr. Dr. Ramiro Aguilar Pozo

*Asesor Jurídico*

Srta. Yolanda Cevallos Vásquez

*Directora del Departamento de Promoción Social  
(Encargada)*

# CONTENIDO

<b>Presentación</b>	7
<b>Narración histórica:</b> <b>La Campaña de Pasto, 1823</b> <i>por Cristóbal de Gangotena y Jijón</i>	11
<b>Documentos</b>	27
Preparativos	29
Partes de la victoria	97
Después del triunfo	109
<b>ANEXO:</b>	
<b>Biografía del General Salom</b> <i>por Ramón Azpurúa</i>	117
Lista de títulos publicados	133

CONTENIDO

7	Introducción
11	Historia de la literatura de la América del Sur, 1828 por Claudio de la Torre y Uda
27	Introducción
33	Prólogo
91	Parte de la obra
108	Declaración del autor
	ANEXO
117	Historia del General Salom por el autor
133	Lista de libros publicados

## PRESENTACION

La Batalla de Ibarra es un evento histórico de gran relieve nacional y bolivariano, no solamente porque fue el único hecho bélico que dirigió personalmente el Libertador en el actual territorio ecuatoriano, sino porque fue la última acción de armas de la independencia que se llevó a cabo en el suelo patrio. Es por ello que este volumen que ahora presenta el Centro de Ediciones Culturales de Imbabura con el auspicio del I. Municipio de Ibarra, tiene gran importancia.

La obra fue originalmente preparada por Cristóbal de Gangotena y Jijón con oportunidad del Centenario de la Batalla de Ibarra en 1923. Se editó por orden del Presidente José Luis Tamayo en los Talleres Tipográficos Nacionales en ese año, para conmemorar el centenario del acontecimiento. Actualmente ya el volumen está completamente agotado y se hacía necesario volverlo a poner en manos de los lectores. Su valor académico es indudable no solamente por el trabajo histórico, sino también por la selección de documentos muy rica que la obra trae.

Cristóbal de Gangotena y Jijón fue un destacado investigador nacional, que produjo importantes contribuciones a la Historiografía y al costumbrismo. Su trabajo reproduce íntegramente el original, inclusive uno de los anexos que recoge una biografía del Gene-

ral Salom. No se publica un corto ensayo sobre Bolívar de José Veríssimo que ha perdido actualidad.

Al presentar la obra a los lectores, el Centro de Ediciones Culturales de Imbabura, agradece al Sr. Dr. Alfonso Pasquel Beltrán, Alcalde de Ibarra y a la Municipalidad del Cantón por su generoso auspicio y reconoce también la acogida local y nacional que vienen teniendo sus publicaciones.

Ibarra, junio de 1992

*A la ciudad de Ibarra  
representada por su Muy Ilustre Concejo,  
dedica respetuosamente este trabajo,  
en el primer Centenario del 17 de julio de 1823.*

El Autor



NARRACION HISTORICA

**La Campaña de Pasto  
1823**

NAKRAHON HISTORICA

La Campaña de Paso

1833

La victoria que espléndidamente alcanzara en las faldas del Pichincha, el 24 de Mayo de 1822, el mejor Teniente de Bolívar, puso fin a la Dominación de casi tres siglos que España había ejercido en esta parte del Continente de Colón.

La entonces Presidencia de Quito, que abarcaba muy mayor territorio que el que actualmente constituye nuestra República del Ecuador, quedaba, por la capitulación magnánima otorgada por el joven General Sucre, al Mariscal de Campo Don Melchor Aymerich, cobijada por las banderas gloriosas de Colombia la Grande. La irreductible Pasto, entonces asediada por el Libertador en persona, debía también, en virtud de la capitulación de Pichincha, ser entregada al vencedor. Uno de los más bravos Jefes realistas la defendía, el Coronel Don Basilio García, sordo hasta entonces a las intimaciones que Bolívar le hiciera.

La noticia del triunfo de Sucre decidió al Capitán español a aceptar las capitulaciones honrosas que para que se rindiera la plaza, Bolívar le había hecho; mas, el pueblo de Pasto empecinado siempre, y más realista que Fernando

VII, se amotinó con la noticia de una rendición, y fue necesario, para hacerle entrar en razón el influjo del Obispo de Popayán, Don Salvador Jiménez de Enciso, entonces, refugiado en aquella fortaleza de la Monarquía, y personaje nada sospechoso al pueblo realista.

Persuadidos aquellos habitantes, por el Prelado, de la necesidad y de la conveniencia de una rendición, vinieron en ello, y los parlamentarios salieron en busca de Bolívar, a quien encontraron ya en Berruecos, en donde se convino la entrega de la plaza; y entonces el Libertador entró en la ciudad de Pasto el 8 de Junio de 1822.

De Pasto, ya sometida, vino Bolívar a Quito, ciudad que le recibió llena de alborozo y de gratitud hacia el mayor genio de América, el 16 de aquel mismo mes.

Cuatro meses apenas pasaron, en una aparente paz, los indomables pastusos. El Teniente Coronel Don Benito Boves, volvió a insurreccionarlos a fines de Octubre...

El General Sucre, Intendente entonces de Quito, voló a sofocar aquel fuego que podía volverse hoguera abrazadora. Los rebeldes no se arredran ante las fuerzas respetables que consigo llevaba el invicto General y, protegidos por aquellas espantosas breñas, que tanta sangre habían costado a Colombia, en su gloriosa lucha por la libertad, rechazan a las aguerridas compañías del nombrado y famoso batallón *Rifles*, el 24 de Noviembre, en la tristemente célebre *Cuchilla de Taíndala*. Mayores fuerzas hubo de

organizar el intrépido Sucre, para batir a los facciosos. El 22 de Diciembre, bajo el mortífero fuego del enemigo, los aguerridos soldados de la libertad, atraviesan el Guáitara, y el Batallón *Rifles* guiado por el Coronel Sandes, toma la fortísima *Cuchilla del Taíndala*, en donde, un mes antes aquel mismo cuerpo había sido rechazado.

Desalojado el enemigo de sus posesiones, rehácese en Yacuanquer; el ejército lo sigue, combate el 23, mas, sobreviene la noche, que da alguna tregua a los rebeldes. El 24, la ciudad de Pasto recibe una intimación para que se rindiese; mas, lejos de hacerlo, retiene preso al Oficial conductor del pliego del General en Jefe. Entonces, manda éste, cargar al enemigo que ocupaba las alturas al rededor de la ciudad, y estrechándolo por todos lados, tras una lucha denodada, en que el valor de los facciosos se hizo admirar de las tropas regulares que los atacaban; tras una batalla desesperada de hora y media, Sucre pudo entrar en la ciudad desierta; trescientos facciosos cayeron en la lucha; los habitantes del baluarte huyeron por los campos... Los soldados vencedores, ahítos de venganza, saquearon la ciudad...

El vencedor apeló a los medios de la dulzura y del perdón para reducir a los indómitos pastusos. No acudieron a su llamamiento. El Libertador, inquieto por aquel estado de guerra latente, se trasladó a Pasto en Enero de 1823. Las promesas de indulto y de perdón, de nada sirvieron; los pastusos continuaron rebeldes. Tomó enton-

ces Bolívar medidas enérgicas para castigarlos: contribuciones forzosas en dinero y en ganados, reclutamiento de todo hombre hábil para llevar las armas, confiscaciones de bienes, deportaciones, cambios de curas godos, por sacerdotes patriotas...

Un apaciguamiento, o más bien un letargo sobrevino entonces en Pasto, y Bolívar volvió a Quito, dejando por Comandante General de aquella provincia al Coronel Juan José Flores.

---

Pronto tuvo el Coronel Flores que apelar a las armas: los pastusos, capitaneados por un tal Enríquez, fueron desbaratados por aquel inteligente Jefe.

Terribles fueron las represalias que Flores tomó contra aquellos facciosos: hizo fusilar a veintitrés de ellos, e incendió las barracas en que se refugiaron después de su desastre. El fuego de la rebelión surgió de nuevo, con estas violentas medidas que Flores creyera de escarmiento, no bastando a apaciguarlo luego el amplio armisticio con que el Jefe brindara al vecindario rebelde.

El 12 de Junio de 1823, los facciosos, más enardecidos que nunca, se presentan en número de 800, capitaneados por Agustín Agualongo y Estanislao Merchancano ante la ciudad de Pasto, ocupada por Flores, que tenía a su mando 600 hombres bien armados, aunque reclutas.

Agualongo, indio intrépido que por los ser-

vicios hechos a la causa del Rey durante la guerra de la independencia había merecido el título de Coronel de Milicias, era hombre de valor probado, tenaz y activo. Dueño de la confianza de sus coterráneos, y contando sobre el arrojo de que ya tantas pruebas habían dado, situóse en actitud hostil en Catambuco. Flores vuela a atacarlo con sus fuerzas, su caballería no puede maniobrar en aquel terreno fragoso, y los indios del caudillo realista, armados en la mayor parte, de palos y armas blancas, derrotaron completamente a los soldados de la República, de los que ciento cincuenta quedan muertos en el campo de batalla. Agualongo recoge más de 500 fusiles, que le servirán para continuar la guerra, hace prisioneros a 300 soldados, y ocupa la ciudad de Pasto.

El 17 de Junio llegaba a Quito, escapado del desastre de Pasto, el Mayor Pachano, portador de la noticia del descalabro del ejército de Flores. Tan extraordinario pareció aquí el suceso, que las autoridades no podían creerlo, tanto más que, al otro día, 18, llegaba propio del Juez Político de los Pastos, dirigido al Intendente del Departamento de Quito, desautorizando las nuevas traídas por el artillero prófugo.

Sin embargo de la duda que estas encontradas noticias producían, el Comandante General de Armas de Quito, Coronel Vicente Aguirre, envió inmediatamente parte de estas ocurrencias

al Libertador, que estaba entonces en la hacienda de Garzal cerca de Babahoyo.

Bolívar, conocedor de la tenacidad y del valor de los pastusos, se alarmó de pronto, pero siempre activísimo, tomó de seguida la resolución de conducir la campaña en persona. Desde el 20 de Junio principia el Libertador a expedir órdenes para preparar esa campaña, ordena desde luego al General Juan Paz del Castillo, que se suspenda todo envío de tropas colombianas al Perú, que vengan a reunírsele el General Barreto y los Coroneles Heres y González y que las tropas existentes en Guayaquil estén prontas a marchar en el momento preciso.

Las consecuencias de la insurrección de Pasto podían ser, en aquellos momentos, funestísimas, no sólo para el Sur de Colombia, sino aun para la definitiva liberación del Continente Americano.

Libre Colombia, se aprestaba, guiada por la nobleza de sus ideales, a socorrer al Perú: el Sur de la Gran República estaba desguarnecido, ya que las legiones mil veces vencedoras habían marchado a segar nuevos laureles en la tierra de los Incas. Vencedores los facciosos de Pasto, invadirían el Sur, desguarnecido, sin hallar oposición a su empuje, hasta unirse, tal vez, a las tropas reales que obraban en el Perú, favorecidos por los innúmeros descontentos del nuevo Gobierno democrático, de que estas partes estaban llenas...

Pero en medio de nosotros estaba aún "el ár-

bitro de la paz y de la guerra": Bolívar no tenía soldados, pero sabía crearlos. Algunos escasos restos de los bravos de la Guardia no se habían alejado aún de las costas de la patria para ir a dar la libertad a sus hermanos, y con ellos, y con las tropas bisoñas que su genio levantara, había de triunfar.

La actividad de Bolívar para esta campaña, y la importancia que la daba, se hace palpable por estas frases suyas, en carta dirigida al General Santander, desde Quito, el 5 de Julio de 1823: "Estoy empleando hasta los muertos en defensa de este Departamento..." "Yo pienso defender este país hasta con las uñas..."

Por su parte las autoridades departamentales, aunque dudosas aún de la verdad de la derrota de Flores, organizaban también la defensa. De Quito, el Coronel Aguirre enviaba sin pérdida de momento las pocas tropas que había en la Capital, y las dos únicas piezas de artillería de que podía disponer. El 20 de Junio salían hacia Pasto 266 hombres a las órdenes del Coronel Calderón, con el objeto de ir a prestar su auxilio al Coronel Juan José Flores, cuyo paradero se ignoraba en aquella fecha. La escasez absoluta de armas no permitía enviar mayor contingente de hombres.

El General Salom, Jefe Superior del Departamento tomaba también sus providencias, con la actividad que le era característica: de Ambato y Latacunga traía consigo 600 hombres, y esperaba completar el millar con los que se proponía

reclutar en los cantones de Otavalo e Ibarra.

Ya el 21 de Junio se tenía en Quito la confirmación de la derrota de Pasto. El Comandante General de las Armas, Coronel Aguirre publica ese día un bando en la ciudad, excitando el patriotismo nunca desmentido de los quiteños, y llamándoles a la defensa de la Patria en peligro.

Dos días después el General Salom, acabado de llegar de los cantones del Sur, repite el llamamiento patriótico, y la población acude con tanto entusiasmo y ardor, que hasta los ancianos se presentan a recibir una arma con que volar al combate. Bolívar, llegado a Quito el 27, lanza una admirable proclama al pueblo de la Capital. Este documento de oro, es una verdadera ejecutoria con que el Libertador consagra el amor a la Libertad y a la gloria, de que siempre dio muestras la ciudad que, levantando la primera el estandarte de la liberación en la América española, mereció ser llamada: QUITO LUZ DE AMERICA.

Entre los documentos que hemos recogido para esta publicación puede verse esta proclama, digna de Bolívar y del pueblo de Quito.

Ya en Quito el Libertador, se activaron febrilmente los preparativos. La actividad, la energía, la previsión de este hombre singularísimo, son admirables. Ni un detalle olvida, y todo lo prevé, todo lo ordena de antemano. Ni un detalle deja de preocuparle, y así prepara seguramente la victoria.

Ya el General Salom había salido a ponerse al frente de la vanguardia, llevando la orden del Libertador de sólo observar al enemigo, pero no presentarle combate alguno, de no arriesgar, en ningún caso un encuentro con el enemigo, que ya invadía el territorio de Ibarra: Bolívar quería, no sólo vencerlo, sino destruirlo completamente.

Dueño Agualongo de la ciudad de Pasto, y dueño de los fusiles que había sabido quitar a las tropas de Flores, bien pronto pudo organizar un respetable cuerpo de ejército. Envalentonado con la ausencia de tropas en el Sur de Colombia, y maravillosamente secundado por sus fanáticos paisanos, que enardecidos, tanto por las crueldades que las tropas de la República habían cometido en su territorio, como por las vehementes proclamas de su Jefe, se atreve este a intimar rendición a los pueblos a que se acercaba. Otavalo recibe una invitación del Coronel realista para que secundara su movimiento, y mientras tanto, avanza hacia el sur.

Una y otra vez el Libertador ordena al General Salom no presentar combate. Su voluntad es, dice su Secretario Demarquet, atraer al enemigo a las llanuras, entre Ibarra y Otavalo. Así, no parece estar en lo justo el Historiador Cevallos al afirmar que Agualongo hubiera obligado a Salom, situado en Puntal, a retroceder a Ibarra: en ello Salom no hacía sino cumplir con las órdenes de Bolívar, de atraer al enemigo, sin comprometer acción alguna.

El Libertador sale en fin de Quito a encon-

trar a los pastusos el 6 de Julio. Este genio portentoso, el único hombre que, según el decir de uno de sus biógrafos "sabía crear de la nada", había podido organizar una fuerza de 1.500 hombres, los más de ellos reclutas, pero cuyo entusiasmo por la santa causa de la libertad que iban a defender, suplía en valor la instrucción militar que les faltaba.

El Coronel Don Tomás de Heres quedaba de Jefe Superior de Quito y encargado por el Libertador de seguir enviando los pertrechos y subsistencias al ejército que el Libertador iba a dirigir en persona. El 6 de Julio, acampó Bolívar en Guayllabamba, y llegó el 8 a Otavalo, en donde permaneció hasta el 11, siempre en febril agitación y atendiendo personalmente a los más mínimos detalles de la expedición.

Salom recibe, el 12 orden de replegarse hacia Ibarra y de conservar siempre 10 leguas de distancia entre el enemigo y la columna de su mando. Mientras tanto, ya llegan los refuerzos que Bolívar espera. El Libertador se repliega a Guayllabamba, el 12 de Julio, y allí se le unen las columnas de retaguardia que venían de Guayaquil. A Guayllabamba acude también el Comandante Pallares, que estaba con alguna fuerza en Tabacundo.

Mientras tanto, aquel mismo día 12 de Julio, Agualongo ocupaba Ibarra sin resistencia y la retirada de Bolívar le hace creer que lo teme.

Organizado el ejército en Guayllabamba en tres secciones, la primera compuesta de los *Guí-*

as de la Guardia y del Batallón Yaguachi, confiada al General Salom; la segunda, de *Granaderos a Caballo* y de unas compañías del Batallón Vargas, a las órdenes del General Barreto, y la tercera, al mando del terrible Coronel Maza, compuesta de la artillería y del Batallón Quito, emprende el Libertador la marcha en busca del enemigo.

Llega el 15 a Tabacundo, y luego pasando por el Abra, el 17 de Julio, hacia las 6 de la mañana, se encuentran sus tropas a la vista de Ibarra, en donde el descuidado Agualongo, ocupados sus soldados en saquear y robar la población, no advierte que el poder de Colombia llega a castigar su rebeldía.

A las dos de la tarde de aquella memorable fecha, el Libertador, marchando a la vanguardia del ejército, y acompañado tan sólo de sus ayudantes de campo y de ocho *Guías* avanza sobre la Villa.

El enemigo recibe de sorpresa el aviso de que se le ataca. Bolívar ordena las fuerzas: la infantería y la artillería a derecha e izquierda del camino, al centro coloca la caballería. Luego seguido de Salom, Barreto y Maza, se lanza al asalto de la ciudad. Nada resiste al invencible coraje de los soldados de la libertad: desbándanse en la Villa los defensores de la Monarquía bajo la impetuosa carga de los Granaderos y de los Guías, que los matan a lanzadas. El Tahuando, con sus escarpadas breñas, con su corte estrecho y profundo, brinda un reducto a su

audacia y obstinación; mas, la caballería de Colombia pronto los desaloja, a pesar del admirable arrojo, fiereza y valor de que hacen alarde los facciosos. Desbaratados tres veces, se rehacen cada vez, hasta que, atacados con espantosa furia, cercados por todas partes y viendo diezmadas sus filas, vense obligados a ceder el campo.

Batalla fue la librada el 17 de Julio de 1823, en que ambos ejércitos contendientes pelearon con saña inaudita, con valor admirable; era la guerra a muerte: Bolívar "defendía el territorio, según su expresión ya citada, hasta con las uñas".

Además de los Generales Salom y Barreto, que se *igualaron a sí mismos*, el parte de la batalla cita con encomio a los edecanes del Libertador, Ibarra, Alvarez, O'Leary, al Capitán Santana, al Comandante de Guías Martínez, al de Granaderos, Paredes, al Mayor Herrán, de los Guías, a los Capitanes Sandoval y Pío Díaz, al Teniente Camacaro, y a los Alféreces de Guías, Sanoja y Jirón, pero fue el Coronel Medina "que hizo prodigios como nadie", quien mayores elogios recibiera por su heroica conducta.

Ochocientos muertos quedaron en el campo de la batalla de Agualongo. Alcanzada la victoria que fuera más gloriosa "si no la hubiera obscurecido el nombre de Pasto" según expresión del Secretario Demarquet en comunicación al Ministro de Guerra de Colombia, el General Barreto, con la Caballería persigue a los facciosos,

de los que pocos repasarán el Guáytara.

Mucha parte del éxito de la campaña se debió a la sorpresa con que obró el Libertador. Este sistema no hubiera podido tener efecto sin el apoyo que Bolívar encontrara en los habitantes de Imbabura, que, con patriótico afán, y no pudiendo defenderse con las armas de que carecían, tuvieron siempre al ejército de la República perfectamente informado de los movimientos del enemigo. Los partes de la acción de Ibarra señalan, además, el ardor con que los imbabureños se unieron al General Barreto en la persecución de los fugitivos pastusos.

El Libertador solicitado por más trascendentales negocios de la libertad Americana, volvió a Quito, de donde pronto marcharía a Guayaquil con el fin de preparar su expedición al Perú. La pacificación de Pasto fue confiada al General Salom. Duras, terribles, fueron las represalias de Bolívar contra los rebeldes de Pasto. Se creería al leer las instrucciones dadas al General Salom, que el Libertador quiso aniquilar a la ciudad rebelde: sus órdenes son perentorias: deportación, fusilamiento, confiscación de bienes, el territorio despoblado y ofrecido a quien quisiera ocuparlo, privación del uso de todo metal, aun en utensilios domésticos...

Y las órdenes se ejecutan estrictamente, a la letra, pues el Libertador les repite, siendo consultado sobre algunas de ellas.

Estas crueldades exasperaron de nuevo a los pastusos. Nueva revuelta se produjo a los po-

cos días de ocupada la ciudad de Pasto. Agualongo y Merchancano sostuvieron nuevos y bravos combates contra las fuerzas del pacificador Salom, que por largo tiempo hubo de mantenerse con las armas en la mano. "Tan porfiada y cruda era la guerra que los pastusos hacían entonces a la República, dice el historiador Cevallos, que en sentir del General Salom, para lograr una tranquilidad completa convenía la total destrucción de todos los pueblos de la provincia".

---

Colombia no logró pacificar a Pasto sino en 1824 por medio del Coronel Flores, que le sucedió al General Mires, quien a su vez, había reemplazado a Salom a fines de 1823.

El levantamiento de Agualongo pudo ser un desastre para el Sur de Colombia. Sin la presencia de Bolívar en nuestro territorio, sin su genio para guiar la tan bien conducida campaña, la guerra se hubiera prolongado largo tiempo con gravísimo daño, no sólo del país que había de soportarla tan tenaz y feroz, sino, lo que es más, con perjuicio para los altos intereses de América: Colombia no hubiera podido prestar, teniendo disturbios y guerras en su seno, el apoyo decisivo que prestó al Perú, con sus tropas, y con el genio, el nombre y la gloria de su Libertador, el más grande de todos los americanos.

C. de Gangotena y Jijón,  
*De la Academia Nacional de Historia.*

# Documentos

Documētis

## PREPARATIVOS

### Secretaría General

Al señor Secretario de Guerra de Colombia

Después de la rendición de Pasto, en Diciembre del año último, no ha podido establecerse en aquel cantón una completa tranquilidad, a pesar de la vigilancia, actividad, firmeza y severidad con que se ha tratado a los facciosos. Estos, en mayor o menor número, siempre han estado reunidos y con designios hostiles contra la República. Se han aprehendido en diferentes ocasiones, hay algunos cabecillas que han perecido en el patíbulo, se han sacado de aquel cantón más de mil hombres y sin embargo, existe actualmente a las orillas del Guáytara en el pueblo de Funes, una reunión de trescientos hombres que se han parapetado allí. El Coronel Flores, Gobernador de Pasto, participa con fecha del 2 del presente, que tenía fuerzas suficientes para batirlos: que no dudaba del triunfo y que los atacaría el 6 del presente. Este Gobernador dice también que una parte del pueblo de Pasto es adicta al Gobierno, y ha manifestado celo en el servicio militar y vivos deseos de contribuir al exterminio de los tenaces facciosos que quieren perpetuar el desorden y la anarquía.

El Señor General Salom, Jefe Superior de los Departamentos del Sur, luego que tuvo las primeras

noticias del incremento que tomaba la reunión de Funes, destacó cien veteranos de Yaguachi para que, incorporados a la fuerza que existe en Pasto, destruyesen aquella facción. Mandó también las municiones y elementos de guerra que pidió el Gobernador.

Dios, etc.- Babahoyo, Junio 14 de 1823.

J. Gabriel Pérez.

(O'Leary-Documentos)

República de Colombia.- Intendencia del Departamento de Quito.- Quito 18 de junio de 1823-13.

Al señor Juez Político de los Pastos

Ha sido muy satisfactorio para el Gobierno y para el público la comunicación de Ud. fecha 16 del corriente que falsifica la desagradable noticia que con referencia al artillero tuvimos ayer de haber sido derrotado el Sr. Coronel Flores. Nada es más interesante para la pacificación de este territorio que el auxiliar al Sr. Gobernador con cuanto haya menester para exterminar a los facciosos, y es necesario que Ud el Cabildo y todos los vecinos dediquen sus faenas a este fin con el mayor celo y entusiasmo que es posible en los Ciudadanos de Colombia. Supongo que al recibo de este estará ya en ese cantón la partida que va al mando del Sr. Coronel Martínez y que, caso de haber sido cierta la desgracia que se ha falsificado, habría podido proteger oportunamente a la provincia: hoy mismo siguen para allá, las tropas que reunidas a las del señor Flores, podrán consultar el reposo de todos y tranquilizar la inquietud en que están metidos esos Pueblos. No dude Ud. que en todo

evento el Gobierno dicta las providencias convenientes, avisando Ud. los ulteriores acontecimientos.

Dios guarde a Ud.

Salvador Ortega.

*(Del Copiador de la Intendencia.-  
Archivo de la Biblioteca Nacional.- Quito).*

A los señores  
del Muy Ilustre Concejo de Otavalo

El día 12 del corriente se sacudió esta fidelísima ciudad del formidable yugo opresor del intruso Gobierno de Colombia, pues sucumbió al frente de dos mil quinientos valerosos combatientes del ejército del Rey N.S. don Fernando VII, que Dios guarde, cuyos infrascritos comandantes tenemos la satisfacción de comunicarlo a US. asegurándole que en la gloriosa y memorable acción, fue enteramente arrollado el enemigo, habiéndole muerto en la campaña más de trescientos hombres, y héchole prisioneros igual número, tomándoles las armas, pertrechos, y más utensilios de guerra y cada día se nos están presentando por nuestras partidas militares los fugitivos que se dispersaron por los montes. Fuera de la acción de guerra a ninguno de ellos, se le ha hecho, ni se le hará la menor hostilidad, pues antes sí a todos les mantenemos con toda la consideración y humanidad que nos es característica, porque todo nuestro objeto, sólo se ha dirigido a recobrar los sagrados derechos de ambas Majestades, sin inferir a persona alguna los notorios males desastrosos que causó Colombia a este fiel vecindario con sus continuados latrocinios, homici-

dios y monstruosas violencias, incendios de muchas casas, de haciendas y de tres pueblos enteros, y otras más iniquidades propias de semejante gobierno bárbaro, sin fe, ni religión cristiana, porque no perdona ni respeta los santuarios, ni a los ministros del altar, sino que a estos les persigue acérrimamente como lo hemos tocado con la experiencia en esta jurisdicción, que tuvo la desgracia de experimentar con el mayor dolor fugitivos a unos, y presos a otros, hasta que a uno dio muerte violenta, sin preceder las formalidades previstas por nuestras Reales Leyes para tales casos. Por tanto, hallándonos poseídos de los sentimientos de la Santa Religión que profesamos, hemos resuelto marchar con nuestro fiel y valiente ejército, a exterminar al del enemigo en cualquiera parte que le hallemos, a cuyo efecto luego nos tendrá US. I. en el Distrito de su mando y le requerimos amistosamente a nombre del Rey N.S. que reunamos nuestras voluntades, y fuerzas para así conseguir más pronto, y a menos costa el buen éxito a que aspiramos; en la inteligencia y seguro concepto que si difiere a nuestra justa solicitud le juramos bajo nuestra palabra de honor, que US. I. y todo ese vecindario tendrá toda nuestra protección y amparo y serán tratados con la debida amistad y fraternidad, sin que de nuestra parte experimenten la menor opresión ni hostilidad en sus personas, ni bienes, pues sólo se les tomará a prorrata con respecto a la posibilidad de cada individuo, algunos víveres que son indispensables para el alimento del ejército, sucediendo lo mismo con aquellas tropas cuando vengan en nuestro auxilio; mas si US. I. prescinde de nuestra amistosa y legítima propuesta, será responsable a Dios y al Rey de los males que por su negativa reciba, a pesar nuestro, ese territorio; y esperamos para nuestro gobierno tenga

US. la bondad de darnos la contestación que estime con la prontitud que exige el caso.

Dios, etc.- Pasto, Junio 20 de 1823.

Estanislao Merchancano.

Agustín Agualongo.

(O'Leary-Documentos)

### Habitadores de la fidelísima ciudad de Pasto:

Desapareció pues de nuestra vista el llanto y el dolor! Sí vosotros habéis visto y palpado con alto dolor y amargura de vuestro corazón, la desolación de vuestro pueblo: habéis sufrido el más duro yugo del más tirano de los intrusos, Bolívar. La espada desoladora ha rodeado vuestros cuellos, la ferocidad y el furor han desolado vuestros campos y, lo que peor es, el fracmasonismo, y la irreligión iba sembrando la cizaña. ¡Oh dolor! Testigo es el templo de San Francisco en donde se cometieron las mayores abominaciones indignas de nombrarse; pero si acaso ignoráis sabed que lo menos que se cometía en el santuario era estar los más irreligiosos, e impíos con las más inmundas mujeres. Habéis visto digo, con el más vivo sentimiento atropellado el sacerdocio, profanados los altares y destruidos con el fraude y engaño, todos los sentimientos de humanidad; pero entonces es cuando el cielo aparta de nuestra campiña nuestros más crueles enemigos. Ahora es tiempo, fieles pastusos, que uniendo nuestros corazones llenos de un valor invicto, defendamos acordes la Religión, el Rey y la Patria, pues si no sigue en aumento nuestro furor

santo en defender los más sagrados derechos, nos veremos segunda vez en manos de los más tiranos enemigos de la Iglesia y de la humanidad. Ved aquí que os trasunto las órdenes que dio Salom por una carta que se cogió y es como sigue:

1o. Publíquese un bando de expatriación, con pérdida de todos los bienes al que se manifestare sordo a las disposiciones del Gobierno.

2o. Este mismo artículo con pérdida de la vida al que se descubriese que coadyuva o se hace con los facciosos de Pasto directa o indirectamente.

3o. Enviarme a Quito todos aquellos sospechosos, en donde permanecerán todo el tiempo necesario

4o. No tener indulto con ninguno de los facciosos, y finalmente todo el mundo muere, y las mujeres que se encuentren, remitidas con seguridad, para enviarlas a poblar el camino de Esmeraldas

En vista de esto, qué esperáis fieles pastusos? Armaos de una santa intrepidez para defender nuestra santa causa, y consolaos conque el cielo está de nuestra parte; los soldados antes adictos al bárbaro y maldito sistema de Colombia, se hallan dispuestos a defender en vuestra compañía los derechos del Rey con vigor y el más vivo entusiasmo. Así crezca en nosotros el valor, la fuerza y la intrepidez a la defensa, para que de esta suerte, venciendo siempre a los enemigos de nuestra religión y quietud, vivamos felices en nuestro suelo bajo la benigna dominación del más piadoso y religioso Rey Don Fernando Séptimo.

Merchancano.

Agualongo.

(O'Leary Documentos)

Al señor General Juan Paz del Castillo.

Señor General:

Por el adjunto parte verá US. el suceso de Pasto: en consecuencia, ordene US. al Jefe de Estado Mayor Departamental haga entender al señor General Barreto, que en el momento se ponga en camino para venir a mi Cuartel General, que probablemente irá a fijarse a Quito.

Si el señor Coronel Heres está ya restablecido de sus males, debe venir inmediatamente con el General Barreto, o antes si puede y si el Coronel Herés está enfermo, que venga el Coronel González a llenar las funciones del Estado Mayor. Estos dos jefes hacen una falta muy notable, porque el Secretario Pérez está enfermo y no me puede seguir; así es que para despachar todos los negocios de la República no tengo más que un solo oficial de Secretaría.

Inmediatamente mande US. a las órdenes del Gobierno del Perú los Oficiales españoles que están en el pontón, indicando a dicho Gobierno la causa de su remisión.

Escriba US. al mismo tiempo al General Sucre diciéndole de mi parte, que esos prisioneros pueden ser canjeados o mandados a España o a Chile.

Los demás prisioneros deshágase US. de ellos del modo que le sea conveniente y más expeditivo.

Redoble US. su vigilancia con respecto a la seguridad de esa Ciudad en estas circunstancias, a la verdad críticas y delicadas.

Mientras duran las presentes circunstancias, no debemos mandar a Lima más tropas ni más refuerzos.

US. conoce a Pasto y sabe de todo lo que es capaz:

quizás en muchos meses no tendremos tranquilidad en el Sur. Desde luego, las comunicaciones con Bogotá van a cortarse.

Es el deber de US. aumentar, disciplinar y equipar las tropas que están en ese Departamento hasta ponerlas en estado de salir a acampar, sea sobre Pasto o cualquiera otro punto a que las llame la necesidad y el peligro. Haga US. foguear frecuentemente en las sabanas las tropas de caballería.

Está US. autorizado para dar las providencias que sean conducentes al cumplimiento de estas órdenes y a la mayor seguridad del Departamento de su mando.

Repito a US. que debe tener todo preparado para cualquier movimiento que se les ordene a las tropas de este Departamento, las que no deben carecer de nada en el momento preciso.

Garzal, 20 de Junio de 1822.

Bolívar

(O'Leary-Documentos)

Al señor Secretario General  
de S. E. el Libertador Presidente

Hasta aquí he comunicado a S. E. el Libertador dos noticias contrarias con respecto a los sucesos de Pasto; pero en este momento acabo de recibir los adjuntos partes del Comandante Martínez que hablan otra vez de la derrota del señor Coronel Flores, con algunas circunstancias. Aunque yo tengo ahora los mismos motivos que expresé a US. en mi última comunicación para dudar de este suceso, sin embar-

go, la falta del correo y de noticias del Coronel Flores y la repetición del acontecimiento, me ha puesto en una perplejidad en la que ha parecido lo más acertado obrar como si todo fuese cierto. Así que al amanecer hago marchar el resto de Yaguachi, cien milicianos con los únicos cien fusiles que hay, las dos piezas de artillería, que siempre había resuelto mandar y el resto del Escuadrón de Guías que llevarán tirados sus caballos, porque no hay sillas, aunque se completarán dentro de cuatro días. Todos estos piquetes forman una fuerza de 266 hombres, que es toda la que por ahora se puede mandar y marcha a las órdenes del Coronel Calderón, que se reunirá en el Puntal al Comandante Martínez y marcharán juntos a los Pastos, en donde se obrará según las noticias posteriores que recibamos.

Ya dije y repito a US., que necesitamos fusiles, pues ahora marcharían 100 milicianos más, si tuviéramos armamento.

Sírvase US. poner en noticia de S.E. el Libertador, que los Oficiales que llevaban presos los facciosos que se sublevaron en el bergantín *Romeo*, y desembarcaron en Atacames, han arribado a Esmeraldas, y son el Capitán José Arrieta, Tenientes Eustaquio Bernal y Francisco Barragán, que lograron escapar. Hoy se me han presentado cuatro de los que iban en el bergantín que han salido por Malbucho, y son dos veteranos de *Bogotá* y dos reclutas de Riobamba; según su relación y los partes del Comandante militar de Esmeraldas, aquella facción se ha dispersado y concluido enteramente.

Dios, etc.- Quito, Junio 20 de 1823-13o.- A las seis de la noche.

Vicente Aguirre.

He abierto ésta en Latacunga ahora, que serán las tres de la tarde, y en la misma sigo a Quito.

De Ambato y de este Cantón he dispuesto marchen como 600 hombres, de modo que con estos y los que reclute en Otavalo e Ibarra, llevaré sobre Pasto 1.000 aunque por ahora irán mal armados. Desde ahora digo a U. que no creo nada de derrota.

De Quito escribiré más largo.

Batolomé Salom.

(O'Leary - Documentos)

**Vicente Aguirre, Coronel de Ejército  
y Comandante General de Armas  
de la Provincia de Quito**

Repetida la noticia de la ventaja que se dice han conseguido los facciosos de Pasto sobre nuestra guarnición mandada por el Coronel Flores, aunque sin un parte oficial sobre este suceso, y considerando de una gran importancia el instruir al benemérito pueblo de esta Capital de una ocurrencia que exaltará su patriotismo y decisión por la causa santa de la libertad, y le hará desarrollar aquel entusiasmo y fuego sagrado que lo ha distinguido desde el principio de nuestra gloriosa revolución, la Comandancia General autorizada para obrar en estos casos con la energía que exige la salud de los pueblos, cuya seguridad se le ha encargado, y persuadido a la vez, que un pequeño esfuerzo por parte de ellos será suficiente para destruir hasta la memoria de ese puñado de bandidos que en el exceso de su desesperación no pueden contar

sino con ventajas efímeras y confiando al mismo tiempo con el acendrado patriotismo de los habitantes de la provincia de Quito, altamente interesados en prestarse a las medidas que sea necesario tomar para exterminar a los facciosos, ha resuelto proveer a su seguridad y defensa por la publicación de los artículos siguientes:

10. Al tiro de un cañón que se disparará en la Plaza Mayor a las cuatro de la tarde del día de hoy, se presentarán en ella todos los hombres que existan en esta Capital, forasteros o del país, desde 16 hasta 45 años de edad, capaces de tomar las armas, llevando las que tuvieren, sean blancas o de fuego.

20. Se exceptúan del artículo anterior los del estado eclesiástico y los que actualmente estén acuartelados en los cuerpos veteranos o de milicias.

30. Los que no lo verificaren serán considerados como traidores a la patria y tratados como tales.

40. Todos los que tuvieren armas de munición, como fusiles, carabinas, sables, latones, etc., las consignarán en esta Comandancia General dentro de 24 horas y denunciarán al que las tuviere, con lo que harán un servicio a la patria.

50. Todos los Oficiales veteranos, o de milicia que se hallen con licencias absolutas o temporales en cualquiera punto de la Provincia de Quito, las presentarán, los de esta Capital, dentro de 24 horas en la oficina del Estado Mayor del Departamento, y los de fuera en la cabecera del Cantón más inmediato dentro del mismo término, contando desde que se publique este decreto en los Cantones. Se suspende el uso de estas licencias, y los Oficiales que las obtenían quedarán a disposición de esta Comandancia General para ser destinados al servicio, según convenga.

60. Todo ciudadano está autorizado para arres-

tar a cualquiera persona que, con ánimo de desalentar a los pueblos, divulgue noticias falsas sobre las ventajas y progresos del enemigo, pondere sus fuerzas, disminuya las nuestras, o tenga de cualquiera modo conversaciones dirigidas a desanimar y abatir la opinión, o profiera especies de esta naturaleza, que paralíen o retarden la ejecución de las medidas que dicte el Gobierno para proveer a la defensa del país y destrucción de los facciosos.

7o. Los ciudadanos deben descansar en la confianza de que el Gobierno militar vela incesantemente por la conservación del orden y seguridad de la provincia, y porque se mantenga intacto el honor y la gloria de que se han cubierto en todas partes las armas de la República que cuenta siempre con la eficaz cooperación de este patriótico vecindario.

Cuartel General en Quito, a 21 de Junio de 1823.-13o.

Vicente Aguirre.

El Secretario de la Intendencia  
y Comandancia General,  
Eusebio Borrero.

(O'Leary- Documentos)

Al señor General A. J. de Sucre

Anoche he recibido un parte del señor Coronel Aguirre, Comandante General de Armas de la Provincia de Quito, del 17 del corriente, en que me participa que el Mayor Pachano acababa de llegar a Qui-

to con la noticia de que el señor Coronel Flores habia sido completamente derrotado en Pasto por más de 600 pastusos. El señor Coronel Flores tenía 500 fusileros y 70 hombres de caballería veteranos. En Quito y los Pastos no quedaban más que 150 hombres entre caballería e infantería. Desgraciadamente el señor General Salom había venido a verse conmigo y a procurar fusiles y municiones de que carece el Departamento de Quito, y en este momento está ya en marcha.

Los pastusos, entre sus montañas y torrentes nos darán mucho que hacer, como US. mismo lo ha experimentado en la última campaña. Desde luego nuestras comunicaciones con Bogotá quedarán cortadas y hasta dentro de dos meses no sabré la resolución del Congreso con respecto de mi marcha al Perú. La campaña de Pasto va a prolongarse, pues sin menos de mil hombres y de muy buena tropa no es posible destruir la facción de Pasto. US. bien sabe que no los tenemos y que debemos sacarlos de Guayaquil, donde tienen multitud de atenciones, tanto en el presidio como con los reclutas que igualmente son forzados.

Por Barbacoas y Esmeraldas los rebeldes llaman la atención del Gobierno, y debemos exterminarlos antes que haya un mal suceso en el Perú. Todo esto lo aconseja la prudencia, sin que por eso sea fácil ejecutarlo, como lo tiene probado la experiencia.

Yo marchó inmediatamente a Quito, con el objeto de dar impulso a las operaciones y a levantar tropas contra Pasto. Así es que no podrán ir por ahora más tropas al Perú, cuando menos antes de dos meses, si la fortuna nos favorece.

Está US. autorizado para tomar, de acuerdo con el Gobierno del Perú, las medidas que exija el imperio de las circunstancias, no pudiendo yo intervenir ac-

tualmente en esas operaciones.

Yo supongo que US. y el Gobierno del Perú tendrán presentes todas mis opiniones, a fin de no aventurar nada que pueda comprometer la existencia del Perú, aprovechándose mientras tanto, de las ventajas que aconseja la sabiduría en medio de circunstancias tan críticas e importantes.

Sírvase US. comunicar a S. E. el Presidente del Perú el contenido de esta comunicación, para que entendido de ella, obre en consecuencia, conforme lo tenga a bien.

Antes de ahora había ordenado al señor General Castillo preparase el todo de una expedición de dos mil hombres para auxiliar al Perú, pero en atención al presente estado de cosas, le he prevenido que por el momento nada tiene a qué atender sino a la seguridad del Sur, que se halla amenazado de un incendio general.

Dios etc.- Garzal, 21 de Junio de 1823.

Bolívar

(O'Leary - Documentos)

República de Colombia- Intendencia del Departamento de Quito.- Quito, 21 de Junio de 1823- 13o.

Circular a los Jueces Políticos  
de Ibarra y Otavalo, y al Gobernador  
de la Provincia de Pasto.

Todavía está el Gobierno y Público de esta Capital en duda de los sucesos de Pasto, que por unas

comunicaciones afirman la derrota del Sr. Coronel Flores, al mismo tiempo que otras la falsifican; y aunque en esta perplejidad se toman todas las providencias convenientes a mantener la tranquilidad pública, las propiedades y derechos de todos los ciudadanos con el exterminio de los Pastusos perturbadores de la Sociedad, es preciso que Ud. redoble los afanes de su celo por el bien de la Patria, ya impar-tiéndome avisos pronto de las noticias ciertas que se adquieran, ya difundiendo en los pueblos de su mando la persuasión de que, aunque fueran ciertas las ideas funestas que se divulgan, no son temibles para cuatrocientos mil colombianos los inútiles esfuerzos de un puñado de facciosos, que en la agonía de su desesperación intentan mover cimientos de un Gobierno colosal que a pesar de la España toda se ha levantado y figura airoso entre las naciones del universo. No se necesitan grandes sacrificios para someter mil veces a Pasto a la obediencia de la República. La voluntad que debe tener todo Ciudadano de cooperar del modo que pueda, basta para este fin y para aumentar sus glorias. Empape Ud. a todos esos vecinos de estos sentimientos dignos de los hombres libres. Procure al mismo tiempo velar atenta y sagazmente si hay entre nosotros alguno o algunos que tengan inteligencia con los infames de Pasto, y en caso afirmativo, obre Ud. con la energía que exige la salud pública, cuide sobre todo, de que no les pasen comunicación o chasquis, pólvora, pertrechos u otros auxilios, ni ellos puedan tenerlos con los enemigos de nuestro bien, que por desgracia todavía parece que existen por aquí. Nada es más necesario en el día para el giro de las providencias convenientes que el dinero, y bajo este concepto debe activar el cobro de las cantidades que por cualquier modo per-

tenezcan al Estado, así como empeñarse sumamente en dar cumplimiento a las órdenes del Sr. Comandante General. El Gobierno espera en la ejecución de estas prevenciones una demostración del celo que le anima por la Patria, por el bien de sus semejantes y por el honor de la República.

Dios guarde a Ud.

Salvador Ortega.

*(Del Copiador de la Intendencia.-  
Biblioteca Nacional.- Quito)*

Al señor Secretario General  
de S. E. el Libertador Presidente.

Señor Secretario:

Ya tuve el honor de instruir a S. E. el Libertador de las medidas tomadas a consecuencia del suceso de Pasto. Las últimas noticias que he recibido constan de las adjuntas copias que me honro de acompañar a US., bajo los números 1 y 2. Las de 3 y 4, son la primera del bando que he publicado aquí, para la reunión del Batallón de milicias, y la segunda de otro publicado ayer. Dos objetos me propuse en esta medida, reanimar el espíritu público sumamente abatido con las novedades de Pasto, asegurarme de la disposición de este pueblo, y hacer algunos reclutas para el Batallón de milicias: ambos se han logrado, aunque no en toda su extensión. La opinión y el entusiasmo se han restablecido un poco: la nobleza se presentó, ofreciendo servir de soldados, y se formó de

ella un cuerpo de 150 hombres, que eligieron por Jefe o Comandante al señor Manuel Zambrano, por segundo al señor Pedro Montúfar y por Ayudante al señor Francisco Javier Valencia: cada uno de estos señores se ha comprometido a dar cinco hombres para los cuerpos veteranos, y ya han empezado a verificarlo y aunque no lo cumplan todos, siempre habremos hecho una recluta considerable por un medio fácil y sin intervención del Gobierno. Además, tendremos así a todos los notables y pudientes reunidos en un cuerpo para tratar con ellos en cualquiera ocasión en que sean necesarios sus sacrificios.

De los abogados y estudiantes se ha formado otro de 100 plazas, cuyo mando se ha dado al Teniente Coronel graduado Cabal. Los subalternos de Hacienda Pública y Tribunales de Justicia componen otro de igual número, que han elegido por su Comandante al Teniente Coronel Borrero. Todos estos cuerpos formarán uno con el Batallón de milicias para su más fácil arreglo, instrucción y disciplina y sacaremos de ellos la ventaja de que hagan el servicio en guarnición de la plaza, y no se necesite para ello de tropa veterana, persigan a los desertores y reciban una prueba de confianza por parte del Gobierno, lo cual sabe S. E. cuanto contribuye a alentar la opinión.

También se agregaron ayer al Batallón de milicias 136 reclutas que se presentaron en la plaza y se ha encargado del mando al Comandante Pallares.

Yo me he creído autorizado para suspender el uso de las licencias a los Oficiales que las tenían, porque habiendo marchado todos los que existían en esta plaza, son necesarios aquellos para el arreglo e instrucción de los cuerpos que se formen.

Sometidas estas providencias al conocimiento de S. E. el Libertador, US. se servirá impetrar su

superior aprobación, asegurándole que no se omitirá medida ni sacrificio alguno para restablecer la tranquilidad y destruir a los facciosos de Pasto.

Dios, etc.- Quito, 22 de Junio de 1823.-13.

Vicente Aguirre.

(O'Leary-Documentos)

Al Excmo. señor Libertador Presidente  
de Colombia, Simón Bolívar.

Excmo. señor:

Anoche a las diez recibí el oficio de S. E. datado en el Garzal el 20 del corriente, por él he quedado impuesto de las últimas novedades de Pasto, y de lo que V. E. me previene hacer en su consecuencia.

El señor General Barreto, con los señores Coroneles Ibarra, Heres y González, marchan esta tarde en seguimiento de V. E. acompañados de dos Adjuntos al Estado Mayor.

Pasado mañana remitiré a las órdenes del Gobierno del Perú veinte y cinco Oficiales prisioneros españoles. El Mayor Izquierdo y dos Oficiales del Batallón *Bogotá*, irán encargados de la seguridad de los prisioneros, para cuya custodia pondré a sus órdenes 15 veteranos del mismo Batallón. Cuantos buques salgan en adelante para Panamá, Callao y Valparaíso, llevarán un proporcionado número de prisioneros, a fin de limpiar este depósito y de ahorrar el cuidado que causa.

Hoy he dado órdenes terminantes para arreglar

el servicio de modo que preste la seguridad que V. E. previene, y que exigen las actuales delicadas circunstancias.

Desde mañana se foguearán las tropas de infantería y caballería existentes en ésta, y he prevenido que dos veces a la semana tiren al blanco.

A toda prisa repondrá el parque los cartuchos a bala que llevó el señor General Salom, lo mismo que el armamento que existe descompleto en la actualidad.

Por falta de paño para vestir al Batallón *Vargas*, haré construir uniformes de brin.

V. E. puede estar cierto de mi empeño en cumplir con lo que me ha ordenado en su citado oficio, y de mi deseo por ver restablecido el orden en Pasto. El señor Coronel Morales me pidió lo destinase cerca de V. E., y lo pongo en su superior conocimiento porque creo que faltaría a la justicia, si pasara en silencio la expresiva oferta de aquel Jefe.

Dios etc.- Guayaquil, Junio 22 de 1823.

Juan Paz del Castillo.

(O'Leary - Documentos)

## Proclama

*¡Quiteños!* Los facciosos de Pasto, usando de la atroz perfidia que forma su carácter perverso, y a favor de la pequeñez de nuestra guarnición que cubría aquella plaza, han logrado apoderarse de ella el 12 del corriente, y se atreven a turbar otra vez vuestro reposo. Una gavilla de bandidos entregados a la

desesperación, sin apoyo, sin cabeza, sin sistema y sin recursos ha osado levantar el estandarte de la rebelión y del crimen, e insultar los derechos sacrosantos de la libertad del Sur.

*¡Quiteños!* A vosotros toca castigar esta audacia. Desplegad ese entusiasmo heroico que os hizo ser los primeros en dar el ejemplo ilustre que formó la cuna de la Independencia. ¿Sufiréis que un pueblo aislado de hotentotes, mancille impunemente la gloria brillante de nuestras armas, cuyo sostenimiento está confiado a vuestro valor y celo en el Sur de Colombia? No, ciudadanos: a vosotros se ha reservado siempre el honor de salvar esos peñascos inaccesibles, que sólo sirven para ocultar la cobardía de los rebeldes; estos son sus únicos medios de defensa: un esfuerzo pronto y simultáneo reducirá a polvo esa facción miserable, cuyas ventajas momentáneas e insignificantes son hijas de ese despecho brutal de que sólo son capaces los esclavos.

*¡Quiteños!* Vuestra honra, vuestra tranquilidad, vuestro propio interés, la conservación de vuestras propiedades, os empeñan en dar un impulso vivo y fuerte a esos sentimientos sublimes de patriotismo y valentía que constituyen al hombre libre. Mostrad que sois colombianos, y que pertenecéis a esta República inmortal que con triunfos sin número hace temblar a los tiranos hasta en su mismo trono. Mientras vuestros hermanos, llevando sus armas victoriosas a las cimas heladas de los Andes, se ocupan en vengar la tierra de los Incas de los agravios de Almagro y de Pizarro, acreditad vosotros que sois muy capaces de conservar ileso el depósito sagrado de la libertad que en torrentes de sangre os trajo el mayor de los héroes. Vuelen hacia el Guáitara armados del terror y de la muerte el artesano, el labrador,

el indígena, a exterminar ese resto infame de sectarios del despotismo: siempre será el primero en combatir y morir por vuestro sosiego y tranquilidad vuestro amigo y compañero.

Bartolomé Salom.

Cuartel General en Quito, a 23 de Junio  
de 1823.-13.

(O'Leary-Documentos)

Al señor General Juan Paz del Castillo.

Inmediatamente que US. reciba esta orden ejecutará personalmente lo siguiente:

1o. Formará una Columna compuesta de dos Compañías, cada una de a cien hombres compuestas de los mejores Oficiales de infantería y artillería que tenga esa guarnición.

2o. US. mismo hará formar la tropa de infantería y artillería, y sacará de ambos cuerpos el completo de doscientos hombres, pero de las siguientes calidades: veteranos venezolanos, granadinos, istmeños, samarios, tumaqueños instruidos y aun españoles, de suerte que ninguno sea del Departamento de Quito, porque al llegar aquí desertan todos.

3o. Se dará a la artillería reclutas de Quito en reemplazo de los hombres que se le tomen.

4o. Estos doscientos hombres vendrán, fuera de banda y Oficiales, lo mejor posible equipados y armados.

5o. Veinte y cuatro horas después de recibida esta orden habrán salido de Guayaquil.

6o. Los vendrá mandando el Mayor Alzuru y

US. encargará del mando de *Vargas* provisoriamente al Coronel Morales y en calidad de Mayor al Comandante Viteri.

7o. Inmediatamente se mandará un Oficial itinerario a preparar todo en el tránsito hasta Quito. El itinerario será muy bien calculado y detallado en sus funciones.

8o. A falta de veteranos de las calidades requeridas, se tomarán veteranos de Cuenca y Guayaquil que vendrán presos hasta Quito, a falta de éstos, se tomarán los mejores reclutas y los mejores instruidos, que también vendrán presos hasta Quito.

9o. Un Escuadrón de caballería irá a alojarse al Cuartel de *Vargas* y montará allí la guardia de prevención y otro Escuadrón hará otro tanto en el Cuartel de artillería para custodiar los reclutas, las armas y la seguridad de dichos cuarteles.

10o. Los cívicos montarán la guardia del presidio y del hospital.

Estas instrucciones deben ser religiosamente cumplidas, y nada exime a US. de su más estricta ejecución.

Dios, etc.- San José de Chimbo, a 23 de Junio de 1823.

Bolívar.

(O'Leary-Documentos)

Al Oficial conductor encargado  
de las mulas pertenecientes al Estado.

Seguirá US. inmediatamente en marcha hasta la hacienda del Garzal, con las mulas que trae a su

cargo a disposición del Alcalde Garaicoa, a quien prevendrá US. de orden mía, que las ponga en los mejores comedores para que el Comandante del Escuadrón de *Granaderos a Caballo* las reclame, pues que en ellas han de conducir las cargas de que está hecho cargo.

Luego que US. llegue a la Bodega o al Garzal, pedirá al Alcalde Garaicoa las mulas que para entonces estarán en su poder. En ellas deberá US. conducir los treinta fusiles y 50.000 cartuchos que remite el señor Intendente de Guayaquil.

Las maletas y sillas de los *Granaderos a Caballo* deberá US. hacer que vengan entre las cargas.

Una vez que US. llegue a ese pueblo reclamará del Juez político del Cantón 80 caballos que tiene en su poder pertenecientes al Estado.

Desde aquí seguirá US. lentamente hasta Riobamba, donde asegurará las mulas y caballos del mejor modo posible, cuidándolas mucho y poniéndolas donde tengan alimento. En Riobamba hará un alto hasta recibir nueva orden mía.

Bolívar.

(O'Leary-Documentos)

Al señor General Juan Paz del Castillo.

Incluyo a US. el nuevo aviso que he recibido sobre los negocios de Pasto. En consecuencia, vuelvo a repetir mis anteriores órdenes para que vengan pronto los *Granaderos* con las armas y municiones pedidas: para que no se deje en Guayaquil un solo

hombre peligroso y para que se aumenten las tropas de esa guarnición todo lo que sea posible y organizando los cívicos de modo que puedan reemplazar a los veteranos en el momento que yo pida esas tropas, las que deben estar prontas a marchar a la primera orden que reciban.

US., pues, está autorizado para no ahorrar medida que pueda conducir a estos fines.

Dios etc.- San José de Chimbo, 23 de Junio de 1823.

Simón Bolívar.

*Adición.*- Comunique US. al General Sucre una copia de este parte.

Bolívar.

(O'Leary-Documentos)

Al señor General Bartolomé Salom.

He recibido tres partes del Coronel Aguirre del 17 al 20, por los cuales quedo enterado de lo sucedido en Pasto. Sea lo que sea, yo mando que no se comprometa acción ninguna, ni se aventure nada absolutamente hasta nueva disposición mía para evitar una desgracia general y así ordeno:

1o. Que US. sin detenerse un momento vaya a ponerse a la cabeza de las tropas destinadas contra Pasto, a las órdenes del Comandante Martínez y Coronel Calderón.

2o. Que todas las tropas se reúnan en una sola masa inmediatamente mandadas por US. mismo.

30. Que los milicianos armados y en marcha se pongan a las órdenes del Comandante de *Yaguachi* como compañías agregadas al cuerpo.

40. Que se levanten 800 hombres de milicias de Quito y se disciplinen noche y día con los fusiles descompuestos que haya, los que mandará el Comandante Pallares.

50. Que lo mismo se haga con los otros reclutas del resto de la Provincia.

60. Que ningún hombre desarmado marche de Quito, sino que espere los fusiles que llegan hoy aquí de Guayaquil.

70. Que se construyan 10.000 cartuchos de instrucción para foguear estos reclutas.

80. Que se espere a los *Granaderos a caballo* que están en marcha para dar una acción; y 1.500 fusiles lo menos que debemos llevar a Pasto.

90. Que tome US. posiciones muy ventajosas, de modo que no pueda ser sorprendido jamás y mucho menos batido.

100. Que pueda US. retirarse hasta Ibarra, hasta esperar los nuevos refuerzos que están en marcha.

110. Que si el enemigo lo busca a US. repliegue aun hasta las inmediaciones de Quito.

120. Que es US. responsable de cualquiera desgracia que suceda a nuestras tropas, no teniendo US. la orden de buscar al enemigo ni de esperarlo.

Yo estoy en marcha para Quito y desde allí daré mis nuevas órdenes.

San José de Chimbo, 23 de Junio de 1823.

Simón Bolívar.

(O'Leary-Documentos)

**Bartolomé Salom, General de Brigada  
de los Ejércitos de la República,  
Jefe Superior de los Departamentos  
del Sur de Colombia**

Instruido el Gobierno de la ocupación de la ciudad de Pasto, por las partidas de facciosos que se habían levantado en su territorio y firmemente resuelto a procurar su exterminio por cuantos medios estén a su alcance, para restablecer la tranquilidad del Departamento y castigar a los rebeldes de un modo que jamás quede que temer de sus pérfidas maquinaciones, aunque persuadido a la vez de que tan pequeño acontecimiento no es ni será capaz de hacer retrogradar un solo paso la libertad del Sur y antes sí debe excitar en todos sus habitantes una justa indignación y resolución decidida de prestar sus esfuerzos para destruir absolutamente hasta la raíz de estas turbaciones, de conformidad con lo dispuesto por la Comandancia General de Armas de esta Provincia en decreto de 21 del corriente, he venido en acordar las siguientes medidas de seguridad:

1a. Al tiro de un cañón que se disparará en la plaza mayor a las diez del día miércoles 25 del corriente, se presentarán en ella todos los hombres que existan en esta capital, forasteros o del país, desde diez y seis hasta cuarenta y cinco años de edad, capaces de tomar las armas, llevando las que tuvieren, sean blancas o de fuego.

2a. Se exceptúan del artículo anterior los del estado eclesiástico y los que actualmente estén acuartelados en los cuerpos veteranos o de milicias.

3a. Los que no lo verificaren serán considerados como traidores a la Patria y tratados como tales.

4a. Todos los que tuvieren armas de munición, como fusiles, carabinas, sables latones etc., las consignarán en la Comandancia General el mismo día 25, bajo la pena de aquel que fuere denunciado tenerlas y no las hubiere presentado en el término prescrito, será obligado a gratificar al denunciante con veinte y cinco pesos y además será expulsado del territorio de la República como enemigo de la Patria.

5a. Quedan en su fuerza y vigor los artículos 5o. y 6o. del decreto citado de 21 del corriente.

Dada y firmada en Quito, a 23 de Junio de 1823.-

13.

Bartolomé Salom.

El Secretario de la Comandancia General,  
Eusebio Borrero.

*(O'Leary-Documentos)*

República de Colombia.- Intendencia del Departamento de Quito.- Quito, Junio 24 de 1823.- 13.

Sr. Juez Político de Ibarra.

Para conseguir en las actuales circunstancias la comunicación de órdenes y noticias con toda prontitud y celeridad que demanda la salud pública he dispuesto, que en Guayllabamba, Tabacundo, Otavalo, Ibarra, San Vicente y el Puntal, se pongan cuatro caballos al cuidado de los Jueces de aquellos puntos, para que al recibir un pliego, lo pasen de un punto a

otro con la velocidad del rayo, sentando en el pasaporte razón de la hora en que lo reciban y que sigue inmediatamente con expresión del conductor que llega y del parte; para esto destinará Ud. cuatro o seis sujetos muy honrados de conocido patriotismo, amor a nuestra causa y de responsabilidad que estén prontos a correr los pliegos en el momento que sea necesario, quienes para este interesante servicio que hacen a la Patria estarán exentos de ser reclutados, de dar contribuciones para racionar las tropas que fuesen de marcha y de hacer cualquiera otro servicio. Con el mismo fin, remitirá Ud. a los Alcaldes de Guayllabamba cuatro buenos caballos de los del Estado, cuatro a los de Tabacundo y doce al I.P. de Ibarra y además tendrá Ud. allí otros cuatro distribuidos entre cuatro Vecinos pudientes para que en beneficio de su País y de toda la República hagan el servicio de mantenerlos en estaca bien cuidados y en disposición de que sirvan en el momento que sea preciso para que no sientan gravamen de entidad; si las circunstancias presentes duraren algún tiempo los hará Ud. turnar de mes en mes entre los demás vecinos de comodidades.

Estos caballos estarán destinados a servir exclusivamente en este negocio, y así ninguna persona ni autoridad civil ni militar podrá ocupar ninguno de ellos en otra cosa y tanto que aunque vengan ni vayan pliegos con calidad de seguir por la posta, si del pasaporte no constare la prevención de que sean conducidos por las postas militares ( que así se llamarán las de esta disposición ) no serán obligados los Jueces Políticos ni los de parroquia a darles el giro prevenido y se entenderá que siguen por las postas ordinarias del correo. Espero de su actividad y celo que esta disposición será cumplida del modo más

puntual y éxito en todas sus partes.  
Dios guarde a Ud.

Salvador Ortega.

*Nota.*- Análoga comunicación se pasó, en esta fecha, a los Jueces políticos de Otavalo, Cayambe, Tabacundo y Guayllabamba.

*(Del Copiador de la Intendencia.-  
Biblioteca Nacional-Quito).*

República de Colombia.- Intendencia del Departamento de Quito.- Quito, Julio 25 de 1823.-13o.

Al señor Teniente Coronel  
Carlos Eloy Demarquet.

Las circunstancias presentes reclaman imperiosamente los servicios de los oficiales que como Ud. han sabido prestarlos con honor y decisión a la República; y sin embargo de que Ud. haya obtenido su licencia absoluta, me prometo que sus propios sentimientos le persuadirán a emplear nuevamente sus esfuerzos en obsequio de la Patria que los necesita, y que querrá encargarse del Estado Mayor del Departamento, provisionalmente, y mientras cesen las circunstancias de guerra en que nos hallamos, o S. E. el Libertador, a quien doy cuenta, se sirva disponer otra cosa.

Dios guarde a Ud.

Salvador Ortega.

*(Del Copiador de la Intendencia.-  
Biblioteca Nacional.- Quito).*

## Al General Juan Paz del Castillo.

Con esta fecha digo al Coronel Ibarra que vuelva inmediatamente a Guayaquil para que reciba de US. en primer lugar 100 hombres escogidos de los que no puedan desertar en este Departamento como son los samarios, los de Tumaco, los de Cuenca que sean veteranos y alguno que otro granadino, venezolano o istmeño que haya quedado aún. Estos 100 hombres vendrán organizados en una compañía de fusileros armados y equipados lo mejor posible. En segundo lugar va a buscar el Coronel Ibarra todo Oficial suelto de Teniente Coronel abajo, sea de caballería o de infantería y aún pedirá a US. aquellos que aunque estén destinados no hagan una gran falta en ese Departamento. El objeto que se tiene con estos Oficiales es formar una Columna que quede en reserva para cualquiera evento.

El Coronel Ibarra traerá además cuatrocientos fusiles, veinte mil cartuchos y dos mil piedras de chispa con un Oficial de artillería para que cuide del mecanismo de este pequeño depósito.

El Coronel Ibarra no estará en esa ciudad cuarenta y ocho horas y US. deberá prestarle todos los auxilios necesarios a fin de que no se demore en su tránsito.

El Coronel Ibarra lleva la orden de apurar la pronta remisión de todos los auxilios que se han pedido anteriormente a fin de que no se dilaten en el camino ni en ninguna parte. En su marcha el Coronel Ibarra dará órdenes en la "Bodega" para que le tengan preparado todo lo necesario para cuando vuelva con los objetos de su expedición.

Dios etc. - Riobamba, 25 de Junio de 1823.

Bolívar.

(O Leary-Documentos)

**Simón Bolívar, Libertador Presidente de la República de Colombia, etc., etc., etc.**

*¡Quiteños!* La infame Pasto ha vuelto a levantar su odiosa cabeza de sedición, pero esta cabeza quedará cortada para siempre.

El ejército de Colombia no ha desaparecido del todo de vuestro hermoso país. Muchos de nuestros batallones han ido ciertamente a dar libertad al Perú, mas ¿ignoran los pérfidos pastusos, que aún quedan a Colombia en el Sur, dos Batallones y cuatro Escuadrones de la invencible *Guardia*? Estos bravos dirigen sus pasos en este momento sobre los torrentes del Guáytara y Juanambú, que tantas veces han sido salvados por nuestros valientes. Esta vez será la última de la vida de Pasto: desaparecerá del catálogo de los pueblos si sus viles moradores no rinden sus armas a Colombia antes de disparar un tiro.

*¡Quiteños!* He visto vuestra magnánima consagración a la causa de Colombia. A pesar de vuestro antiguo y acendrado patriotismo, mi corazón se ha pasmado al contemplar tanto desprendimiento de vuestra parte. Todos habéis corrido a las armas sin la necesidad siquiera de tamaño esfuerzo. Un puñado de bárbaros son nuestros enemigos y para vencerlos basta tender las banderas de Colombia a su turbada vista.

*¡Quiteños!* Recibid a nombre de la patria, la gratitud que se os debe por vuestro inflamado celo por la conservación de la sacrosanta ley que ha fundado a Colombia. Vosotros habéis olvidado vuestro rango, vuestro reposo, vuestra dicha y aun vuestra vida, por volar a las armas. Vuestros próceres han dado un ejemplo inimitable, Vuestros antiguos nobles fueron los primeros a entrar en las filas. El más rico ciudadano de Colombia, anciano y enfermo, ha tomado un fusil y ha recibido la disciplina de un simple soldado: como el antiguo Marqués de San José, todos habéis llenado este sublime deber.

*¡Quiteños!* Reposad tranquilos: héroes de Colombia están entre vosotros, y su valor ningún poder visible puede resistir. Yo os ofrezco por mis compañeros de armas esta próxima victoria.

Cuartel General Libertador en Quito, a 28 de Junio de 1823.-13.

Bolívar.

(O'Leary-Documentos)

Al señor Comandante de la Goleta de Guerra "Guayaquileña", Teniente Coronel Carlos Wright.

La infame Pasto se ha vuelto a levantar después de haber obtenido algunos sucesos contra el Coronel Flores. En consecuencia S. E. se ha dirigido a esta ciudad en posta, dejando a su espalda su Estado Mayor y Secretaría y me ha encargado momentáneamente de ella.

S. E. ordena que luego que usted reciba esta orden procure acercarse y desembarcar las tropas que están a las órdenes del señor Coronel Carvajal, en el puerto de Barbacas, o en el de Esmeraldas, prefiriendo al que esté más cerca. Después que haya usted ejecutado este desembarco seguirá usted con el adjunto pliego y sin pérdida de tiempo para el puerto de Panamá con el objeto de recibir allí fusiles y municiones los que usted conducirá con la misma ligereza a Guayaquil a disposición del Intendente de aquel Departamento.

Dios etc.- Cuartel General en Quito, a 27 de Junio de 1823.-13.

C. E. Demarquet.

Quito, Julio 3.

Ahora vuelvo a encarecer más y más, a US. la ejecución pronta de esta orden, pues urge muchísimo y S. E. cuenta con el celo de usted para este asunto tan importante.

Dios etc.

Demarquet.

*Adición.*- El General Canterac entró a Lima el 19 del pasado atraído por el General Sucre, con el objeto de alejarlo del Alto Perú y entonces poder el General Sucre marchar a intermedios con una fuerza respetable de colombianos, unirse al General Santa Cruz y la División de Chile, formar un cuerpo de ejército de 12.000 hombres y convertir el Alto Perú en teatro de operaciones. Esta sabia y meditada operación nos promete los

más felices resultados y la entera libertad del Perú.

Demarquet.

(O'Leary-Documentos)

Al señor Intendente del Cauca.

US. sabrá sin duda la última insurrección de Pasto, que tuvo lugar el 12 del próximo pasado, cuyos resultados han sido la destrucción de la Columna del Coronel Flores y la ocupación de todo aquel territorio.

Con esta fecha hago presente al Poder Ejecutivo las necesidades que tenemos.

Es indispensable que en ese Departamento se tomen las medidas más activas y enérgicas, para que por parte de Juanambú marche una Columna de tropa lo más pronto posible, de modo que el enemigo sea invadido por ambas partes a la vez y que en caso que por esta parte sufran nuestras armas algún revés, quede al menos el recurso de las tropas del Cauca para impedir o hacer más difícil a los facciosos la invasión de este Departamento.

Con esta fecha hago el mismo encargo al Poder Ejecutivo, pero US. no deberá esperar nada para obrar, pues dentro de quince días empezará a moverse la División del señor General Salom y por consiguiente es muy interesante e indispensable la mejor combinación posible, porque a pesar de lo que tengo dicho, debo advertir a US. que la División que va a marchar contra Pasto, aunque compuesta de cerca de dos mil hombres, es la mayor parte de reclutas o al

menos muy poco aguerridos.

US. debe obrar en la inteligencia de que no siendo con la mayor prontitud, quizás será dudoso el éxito de la campaña.

Dios, etc.- Quito, 3 de Julio de 1823.

Simón Bolívar.

*Adición.* - Quiere S.E. que la Columna que debe atacar a Pasto sea mandada por el señor General Córdova o Coronel Flores, si alguno de estos Jefes está por ese Departamento.

Demarquet

(O'Leary-Documentos)

Al señor Secretario de Guerra.

Señor Secretario.

El 12 del mes próximo pasado ha sido batido en Pasto por los facciosos Agualongo y Merchancano, el señor Coronel Flores que ocupaba con 600 hombres aquel territorio. Según las noticias que ha tenido S. E. el Libertador, la fuerza del enemigo consistía en 600 hombres, de los cuales 200 tenían fusiles el día del suceso, pero nos tomaron las armas y municiones, etc., de dicha Columna, y parece que el señor Coronel Flores ha conseguido retirarse hacia Popayán con alguna gente, que dicen no alcanza a más de 100 hombres.

Este acontecimiento, en una época en que este Departamento carece de tropas veteranas, por haber

marchado casi todas al Perú, puede tener las más funestas consecuencias, así es que S. E. el Libertador ha venido precipitadamente de Guayaquil y piensa dirigir personalmente esta campaña.

S. E. ha traído de Guayaquil 1.700 fusiles, cerca de 400 veteranos; todas las milicias de esta Provincia están organizándose y disciplinándose y dentro de quince días piensa S. E. que todas las medidas estarán tomadas de manera que puedan emprenderse las operaciones.

El señor General Salom ocupa a Puntal con 500 hombres, de los cuales 250 veteranos. Esta fuerza no ha obrado todavía contra los facciosos de los pueblos de la Provincia, que han sido siempre enemigos del sistema, porque sufriendo esta Columna algún revés, probablemente invadiría el enemigo esta Capital y el Departamento.

El mismo día del suceso de Pasto, los enemigos cortaron el puente del Guáytara, de suerte que en la Provincia de los Pastos sólo hostilizan los provincianos que han tomado partido con los facciosos, pero dicen que ningún pastuso ha pasado el Guáytara.

La fuerza que obrará contra Pasto no bajará de 2.000 hombres, a saber: dos pequeños Escuadrones de caballería, 400 hombres veteranos de *Yaguachi* y *Vargas*, cuatro piezas de artillería y algunos *Zapadores*, al mando de un Oficial de Ingenieros y el resto de milicias de la Provincia de Quito. S. E. piensa operar según todas las reglas que previene el arte de la guerra, porque siendo desgraciado el suceso de esta campaña, se unirán los pastusos con los enemigos del Perú y llegarán hasta Popayán.

Con esta fecha S. E. el Libertador ha prevenido al señor Intendente del Cauca tome inmediatamente las medidas las más activas, a fin de que marche una

Columna de tropa del Valle para Pasto y para que aquel rebelde país se vea a la vez hostilizado por Norte y Sur y que en caso de ser infructuosas las tentativas de esta División, los esfuerzos de la del Cauca impidan, o al menos hagan menos fácil la invasión de este Departamento; a más, habiendo combinación, el suceso será mucho más fácil y completo. S. E. espera que US. dará las órdenes convenientes al Intendente del Cauca para que no falte nada absolutamente.

Todo lo que tengo el honor de participar a US. de orden de S. E., para que se sirva ponerlo en el conocimiento de Supremo Poder Ejecutivo.

Dios, etc.- Quito, Julio 3 de 1823,

C. E. Demarquet.

(O'Leary-Documentos)

Al señor Secretario de Guerra y Marina.

Señor Secretario:

Por las copias de las comunicaciones que han venido del Perú y que tengo el honor de acompañar a US., el Vicepresidente queda en cuenta de lo ocurrido por aquel Estado hasta el 20 del mes próximo pasado.

Por los partes que S. E. el Libertador acaba de recibir del señor General Salom, desde el Puntal, con fecha 3 del corriente, cuyas copias incluyo, US. verá que los pastusos en número de 1.200 hombres marchan con dirección a esta Capital y con la esperanza de invadirla.

S. E. el Libertador ha ordenado al señor General Salom emprenda la retirada y no comprometa combate, porque siendo tan corta la fuerza que él tiene a sus órdenes y no pudiendo llegar aquí los 400 hombres que vienen de Guayaquil, hasta 6 u 8 días, si por desgracia se perdiese esta tropa, era entonces infalible la ocupación de esta Capital por los enemigos.

Yo no tengo el honor de ser más dilatado en mis comunicaciones con US., porque con decir a US. que el enemigo está a 5 días de marcha de esta plaza, que nuestra fuerza veterana en este momento no pasa de 300 hombres y que S. E. quiere esperar al enemigo cerca de esta ciudad, para dar tiempo a que se reuna la fuerza de Guayaquil y cogerlos en campo llano y aprovechar nuestra caballería, que aunque poca es de confianza, le basta para que US. se imponga del estado de este Departamento.

Las milicias están organizadas y en estado de batirse, pero US. sabe muy bien lo que son milicias y que con los pastusos, que son aguerridos, sólo la tropa veterana puede obtener un triunfo sobre ellos. Sin embargo, S. E. el Libertador, confía en que estos facciosos encontrarán su exterminio dentro de muy breve tiempo.

Lo que de orden de S. E. el Libertador tengo el honor de comunicar a US., para que se sirva ponerlo en el conocimiento de S. E. el Vicepresidente de la República.

Dios, etc.- Quito, Julio 5 de 1823.

C. E. Demarquet.

(O'Leary-Documentos)

## Bolívar a Santander

Quito, julio 5 de 1823

Al Excmo. señor General Santander, etc.

Mi querido General:

No tengo tiempo para hablar a usted de las cosas de Lima ni de los pastusos, porque no estoy para *comentarios*, sino para *acometer*. Mañana me voy a encontrar a los pastusos, que tienen tanto orgullo como la Guardia imperial. Por la Secretaría y por el Estado Mayor verá usted en globo todo lo que hay. No faltan contradicciones entre los datos y las relaciones. Todo está como en el caos. El Callao imagínese lo usted. Sucre loco, como él dice y este Quito es otro Callao y yo otro Sucre, porque aunque aquí no hay confusión hay un silencio de muerte, que me tiene medio aturdido. La verdad es, en compendio, que los godos en una y otra parte han dado un falso paso (se caen); nosotros tenemos actualmente peligro, pero también esperanzas. Esto es lo que se llama una catástrofe trágica, en que el desenlace lo decide el destino. Mucho está por nosotros, pero la fortuna favorece la audacia y los enemigos la muestran por una y otra parte. Cada día se aumenta el interés dramático: cada día me vienen nuevos partes de apuros, pero sin ventaja del enemigo. Estoy como el sol, brotando rayos por todas partes. Mando a atacar a Intermedios y pido 500 hombres para Colombia en caso de un revés. Estoy empleando hasta los muertos en defensa de este Departamento; he mandado a Castillo que levante 2.500 hombres, que no es fácil, ni Castillo capaz de hacerlo, porque los elementos que tiene no son orgánicos. Yo pienso defender este país

hasta con las uñas, para que los pastusos gasten sus municiones y las que nos puedan tomar por yerro de cuentas.

Lo que le digo a usted es que no tengo humor para cartas, ni para nada, porque usted está muy lejos y no me puede mandar nada por ahora. Pero digo por última y milésima vez que si usted no me manda 3.000 colombianos viejos, para defender y reconquistar al sur de Colombia, la guerra de América se va a prolongar infinito, aun contra la misma voluntad de los españoles, porque ha de saber usted que los pastusos y Canterac son los demonios más demonios que han salido de los infiernos. Los primeros no tienen paz con nadie y son peores que los españoles y los españoles del Perú son peores que los pastusos. Esta guerra es como la escultura del diamante, que cuanto más golpe recibe más sólido y más brillante se pone, por una y otra parte. Verdaderamente como espectáculo teatral nada es más espléndido. Estoy por decir que jamás contendientes han aguzado mejor sus armas al fin como en esta vez. Cada uno muestra descender de más cerca del Gran Pelayo. Cada una se obstina más y más contra el hado inexorable: los españoles verdaderamente es contra el hado que combaten, como nosotros contra los rivales del hado, lo que viene a ser lo mismo.

Quiera Dios, en fin, que estas letras lleguen a manos de usted porque ciertamente el portador tendrá infinitas dificultades que superar y sólo un cúmulo de azares felices lo puede hacer llegar a Bogotá.

Deséeme usted buena suerte y mande usted a su afectísimo que lo ama de corazón.

Bolívar.

Al señor Coronel Tomás de Heres.

Acompaño a US., de orden de S. E. el Libertador, las adjuntas comunicaciones para que US. se imponga de ellas y para que disponga que a la mayor brevedad se remitan los artículos que se dicen faltan: agujetas y aceite. Quiere S. E. que se remitan para toda la División, como asimismo piedras de chispa, pues entre las que se han hecho venir hay muchas de mala calidad, como las que remito. US. se servirá hacer que se escojan para mandar sólo las de buena clase.

Según los partes que ha recibido hoy S. E., los enemigos parece que se mueven sobre nuestra División y S. E. quiere que las Columnas que vienen a retaguardia sigan siempre hasta su Cuartel General, encargándoles US. el mejor cuidado en el de sus marchas para que las hagan con orden y seguridad para precaver la deserción y otros males.

En las últimas declaraciones que S. E. ha recibido de los pasados de los enemigos, se encuentra complicado un sargento español que era de *Rifles* que está encargado o lo estuvo del hospital de Pomasqui. Manda S. E. que se asegure como protector de fugitivos al enemigo y como godó. Se apellida Sevillano o es natural de Sevilla, pues su nombre no se sabe. S. E. sigue mañana a Otavalo y también seguirá la Columna del Coronel Maza que había hecho alto en Tabacundo.

Dios, etc.- Guayllabamba, 6 de Julio de 1823.

C. E. Demarquet.

(O'Leary-Documentos)

Al señor Coronel Tomás de Heres.

En la Columna del Coronel Maza hay una absoluta falta de todos los útiles de menaje, agujetas, subemuelles, hachuelas, baquetones, todo, todo falta y probablemente faltará en toda la División. Quiere S. E. que volando vengan estos artículos y que la Columna de retaguardia venga perfectamente equipada de todo lo necesario, haciendo contar y repasar el armamento, fornituras, etc.

Quiere S. E. que vengan también muy pronto dos armeros, trayendo consigo todo cuanto sea preciso para la composición del armamento, cuya necesidad es de lo primero, porque ha habido mucho descuido en las armas que han traído hasta ahora todos los cuerpos que han marchado.

Si US. mismo no examina por sí, todo, todo, todo, cuanto ha de venir de tropa, armamento, municiones y equipamento, crea US. que se van a sufrir males incalculables y S. E. hace sobre esto sus más encarecidas recomendaciones.

Se carece también absolutamente de calzado para las tropas y quiere S. E. que se mande cuanto se pueda de este artículo, forzando para ello los arbitrios y recursos. Principalmente las Columnas de *Granaderos y Vargas*, que traigan de repuesto y que US. procure por todos los medios posibles remitir el más grande número de zapatos.

Los caballos todos que salgan para este Cuartel General que vengan perfectamente herrados, principalmente los de los *Granaderos Montados*.

Que haga US. venir también dos o tres cargas de pólvora a granel, para elaborar cien cartuchos de instrucción para la recluta.

Que se manden al Cuartel General los 25.000

pesos mensuales que ha pedido S. E. a Quito para los gastos del ejército, cuyo artículo es también muy urgente. De otro modo puede contar Quito con que no habrá ejército. Se deben agotar todos los recursos para tener esta cantidad mensual sin falta, pues hoy cabalmente no hay con qué mantener las tropas. Estos cantones están dando más que los demás en mulas, caballos y ganados y no se les puede exigir dinero.

Dios, etc. Otavalo, a 8 de Julio de 1823.

C. E. Demarquet.

(O'Leary-Documentos)

Al señor Coronel Tomás de Heres.

Dispone S. E. el Libertador que los *Granaderos a Caballo* no salgan de esa capital sino después de estar perfectamente equipados de todo lo que necesiten, si algo les faltare, en armamento, vestuario y arneses. Que traigan todos sus caballos herrados y en mano, porque ninguno llega al Puntal, si no vienen herrados y en mano. Ningún *Granadero* debe venir en su caballo de batalla, sino en otro caballo de marcha o en bagaje. Que se adelante un oficial itinerario pidiendo raciones de hombres y caballos y los bagajes que faltan. El cuidado de los caballos de batalla es de una importancia vital según la expresión de S. E. Nada importa, de resto, que vengan de prisa o no.

En cuanto a la Columna de Vargas, manda S. E. que repose dos o tres días en esta capital, para que en

estos días se repare el armamento, vestuarios, fornituras, etc., de todo lo que necesitan. Debe venir con calzado y con repuesto de calzado. Las demás preven- ciones sobre menaje, cubrellaves y demás útiles para la conservación del armamento, lo requiere S. E. de preferencia con *Vargas*.

El Comandante Pallares volverá inmediata- mente a tomar el mando de la Columna de *Vargas*, a la cual se agregarán todos los milicianos que puedan armarse, equiparse y vestirse. Estos no bajarán de 400 hombres y puede sobren hasta 500, pues, supone S. E. que los 300 fusiles que traían los *Granaderos* habrían llegado ya y con 150 o 200 que habrán quedado en Quito de los venidos de Guayaquil y los recientemente compuestos, no hay razón para que no vengan 500 milicianos con el Comandante Pallares y *Vargas*. S. E. manda que no quede en Quito un solo fusil cuando salga esta Columna, debiendo quitárse- los de las manos a los milicianos de esa ciudad, de cualquiera modo que sea.

Con el Coronel Ibarra vienen 100 hombres vete- ranos, 400 fusiles y 20.000 cartuchos. Todo se tendrá preparado para la formación de otra Columna de 500 hombres que deberá salir de esa ciudad, dentro de diez o doce días, a las órdenes de los Jefes y Oficiales que debe traer el señor Coronel Ibarra o del Jefe que US. juzgue más idóneo para el mando de dicha Co- lumna. S. E. dispone que entonces puede US. venirse con ella, si no hubiere una fuerte atención que lo llame a esa ciudad. Esta Columna debe venir como todas, con diez o doce mil cartuchos de fusil en carga y mil piedras. Las cartucheras vendrán llenas de cartuchos de instrucción, el menaje competente y las armas en el mejor estado posible, untadas de aceite para que se conserven limpias. Hasta ahora no se

sabe que el enemigo se mueva, y su retardo indica miedo. Que se fogueen los reclutas noche y día y aprendan el manejo con los fusiles descompuestos.

Dios etc.- Otavalo, a 8 de Julio de 1823.

C. E. Demarquet.

*(O'Leary-Documentos)*

Al señor Juez Político del Departamento de Ibarra.

Dentro de seis u ocho días llegarán a esa villa más de 1.500 hombres que, en diferentes Columnas, se encaminan a reunirse al señor General Salom y S. E. me manda decir a US. que tenga preparados los víveres para racionarlos, los bagajes en el mayor número posible y todo cuanto US. sabe que se necesita en tales casos, esperando S. E. de la eficacia de US. que nada faltará para este importante servicio.

Me manda asimismo prevenir a US. que espera la ejecución, de cuanto le haya prevenido el señor General Salom, principalmente en la colectación de trescientas reses para mantener el ejército.

Hoy siguen, a cargo del ciudadano Clemente Calle, tres cargas de herraduras para que US. las haga volar a donde esté el señor General Salom, con los herradores que haya en esa ciudad y S. E. sabe que los hay y si se escondiesen o se excusasen, que entiendan que los hará fusilar.

Dios, etc.- Otavalo, a 8 de Julio de 1823.

C. E. Demarquet.

*(O'Leary-Documentos)*

Al señor Juez Político  
del Departamento de Ibarra.

S. E. el Libertador Presidente, en atención a las grandes urgencias del Estado para mantener el ejército que obra contra Pasto, ya que este cantón es inmediatamente el más interesado por la aproximación del enemigo, ha tenido a bien mandar exigir cuatro mil pesos de donativo a ese vecindario, para cuya ejecución comisiona a U. Esta cantidad debe distribuirse entre las personas pudientes o los desafectos conocidos, a quienes se les señalará el duplo o el triple con respecto a los que no lo son. Entienda U por desafectos a los que tuvieron relaciones con el Gobierno español, por sus familias, por sus empleos o por persecuciones del Gobierno patriota.

Los cuatro mil pesos deben estar dentro de tres días en caja, contándose este término desde la hora en que se reciba este oficio. Los que se resistan a pagar esta contribución con algún pretexto, se pondrán irremisiblemente presos y se tomarán y venderán sus bienes hasta cubrir su asignación.

Tenga U. muy presentes a los Oficiales Román, Gangotena y Pose para que se les exija el triple de preferencia a los demás, en la inteligencia de que S. E. ha sabido con sumo desagrado la conducta de estos señores, por no haber ido al ejército como debieron y que aun cuando hubiesen estado enfermos, que no lo cree el Libertador, deberían haber imitado a nuestros Jefes y Oficiales que vienen de Guayaquil muriéndose por defenderlos a ellos y a sus familias.

Dios etc.- Otavalo, a 8 de Julio de 1823.

C. E. Demarquet.

Al señor General Bartolomé Salom.

Ayer participé a US., de orden de S. E., que había llegado aquí la Columna del Coronel Maza y que mañana llegará la del Comandante Pallares, bien armados y equipados en número de 800 hombres los dos: aquí permanecerá algunos días hasta que vengan los *Granaderos a Caballo y Vargas*.

Hoy marchan herraduras para hacer herrar los caballos de los *Guías* y los demás que US. tenga útiles. Tome US. medidas las más fuertes para conseguir los herradores y si absolutamente no los hubiese sírvase US. avisarlo para mandar el que tiene S. E. que está esperando los *Granaderos a Caballo*. Manda S. E. que los buenos caballos de los *Guías* no se usen para nada.

Esta Columna no marchará de aquí sino después que se sepa fijamente la determinación del enemigo: la que aún se ignora por los partes de US. de 5, 6 y 7 con las cartas que US. ha remitido. De todos modos. S. E. no quiere que la Columna de US. se comprometa para nada y que atraiga al enemigo por todos los medios posibles, de Ibarra para acá, para destruirlo en este país abierto y llano.

No cuente US. más con vestuarios de este cantón, porque ya S. E. los ha destinado para los reclutas de este partido. A Ibarra se ha prevenido que fabriquen todo el que US. pueda necesitar y US. puede pedirlo allí.

S. E. desea de nuevo saber el estado de la Columna de US. número, equipo, armas, municiones, caballos, reses, víveres y cuanto más sea necesario para combatir y marchar y un estado por separado de todo lo que le falte, para el mismo efecto.

S. E. llevará dentro de seis días mil quinientos

hombres a ese Cuartel, con el objeto de seguir su marcha a los Pastos. Indique US. a S. E. todo lo que pueda ser necesario llevar a esos cantones para la marcha a Pasto, con dos mil trecientos a dos mil cuatrocientos hombres de que se compondrá la División. Por parte de US. escriba a Ibarra todo lo conveniente que aquí lo ordenará el Libertador. Diga US. como está de botiquín y cirujanos, de proveedor y provisiones, de armero y armerías, de comisario y tesoro, en fin, todo lo que US. juzgue necesario para el ejército. Que venga el Jefe de Estado Mayor a dar parte del estado de las cosas.

Dispone S. E. que con los fusiles aprendan el manejo de armas los reclutas y se fogueen con ellos mismos hasta que vayan los que faltan en la Columna.

Las cosas de Lima son las más lisonjeras. El enemigo ha caído en la trampa que se le ha puesto: será destruido retirándose o permaneciendo en Lima.

El Comandante de artillería ha informado a S. E. que de Quito han marchado dos armeros al Puntal. Sírvase US. avisar si están o no allí.

Dios etc.- Otavalo, a 8 de Julio de 1823.

C. E. Demarquet

*Adición.*- Que haga US. aprehender a cuantos godos haya por allá y los remita a este Cuartel General.

Demarquet.

(O'Leary-Documentos)

Al señor Coronel Tomás de Heres.

Quiere S. E. el Libertdor que US. haga remitir inmediatamente cuantos calderos se puedan conseguir, pues se necesitan para toda la División y que las Columnas de retaguardia traigan consigo todos los que necesiten, ya sean de cobre, de lata o de cualquiera cosa y que si no se consiguen de otro modo, exija US. hasta los de las casas particulares, si no hubiese otro arbitrio.

Dios etc.- Otavalo, a 8 de Julio de 1823.

C. E. Demarquet.

*Adición* .- S. E. acaba de recibir el oficio de US. en que reclama los bagajes que se dice haberse quedado en este cantón y resulta, según lo averiguado por S. E. mismo, que sólo siete han quedado aquí. Estos son pretextos de los amos de dichos bagajes, para no darlos otra vez. Es indispensable mandar a los pueblos de las cinco leguas comisionados diligentes y activos que tomen de los páramos y de los lugares donde las tienen escondidas, las bestias necesarias para la marcha del ejército. Estas comisiones deben ser de la confianza de US. mismo.

Repíete S. E. la orden sobre que vengan los dos armeros con sus útiles de armería, si no los ha traído ya el Comandante Pallares, que son de una importancia suma estos individuos y sus útiles.

Que se dé orden en toda la Provincia de Quito, para que vengan a la maestranza de la capital todos los armeros que haya en los pueblos y los herreros que puedan aprehenderse. Lo mismo debe hacerse en Quito, a fin de que la maestran-

za marche volando y no se detenga por los armeros que se le quitan ahora.

Que vengan doscientas cartucheras sobrantes, cuatro cajas de guerra, cuatro subemuelles y doscientos tahalíes con vainas de bayonetas, todo, todo para la Columna que está en el día aquí, que ha recibido más de doscientos reclutas. Cuarenta y tantos desertores ha tenido el Capitán Morillo, llevándose el vestuario, casi todas las cartucheras, veinte y seis bayonetas y algunos fusiles.

Que se soliciten los desertores, que se les den cuatrocientos palos y se manden al presidio de Guayaquil, que se publique una orden general en todos los pueblos, ofreciendo 200 pesos por los desertores veteranos y 20 por los milicianos, que se establezca un Consejo de Guerra verbal en todas las Columnas y en el ejército para juzgar dichos desertores.

Que todos los godos que se vayan cogiendo se remitan a Guayaquil para que sean expulsados, entre ellos el señor Zaldumbide, un tal Muñoz y dos Oficiales que hoy se remiten de aquí; y todo otro individuo que en calidad de godo se coja o remita de cualquiera parte.

Demarquet.

(O'Leary-Documentos)

Al señor Coronel Tomás de Heres.

S. E. el Libertador ha sabido con mucho desagrado que no se procede con toda la actividad y eficacia

que esperaba, en la remisión de tropas y demás auxilios al ejército, como también que habiendo venido los Tenientes Coroneles Alvarez y Demarquet, después de 24 horas de la salida de S. E. no haya US. ni nadie escrito a S. E. avisándole el estado de las marchas de las Columnas y demás órdenes que dejó. Me manda, en consecuencia, decir a US., que cualesquiera que sean los motivos que hayan impedido hacer todo como se previno, S. E. espera que US. en adelante superará todos los inconvenientes, sin contar para ello ni con el Comandante General ni con el Intendente del Departamento, pues S. E. está persuadido de que ellos no tienen la fuerza de energía bastante para desempeñar en este tiempo comisiones tan importantes, tanto más en circunstancias en que el enemigo se acercaba a la capital. US., por tanto, se atenderá exclusivamente a sus disposiciones y a verlo y hacerlo todo por sí y sin confiarse sino de la realidad.

Quiere S. E. que las Columnas de tropas tengan desde la tarde antes de su marcha, tomados sus bagajes, para que puedan salir temprano y rendir su jornada en Guayllabamba. De otro modo, si saliesen a las 9 o 10 del día, deberán pernoctar en Cotocollao, porque si no se dispersa la gente, y las cargas y todo se arriesga.

Dios etc.- Otavalo, a 8 de Julio de 1823.

C. E. Demarquet.

(O'Leary-Documentos)

Al señor General Bartolomé Salom.

Tengo el honor de participar a US. que S. E. el Libertador ha visto los partes de US. de ayer y me

manda contestar a US. en consecuencia, que dé a US. las gracias por su buen comportamiento en su modo de servir, pero que le advierta al mismo tiempo que por ningún caso vaya a comprometer su partida, pues ya US. conoce las miras de S. E. No está fuera de una desgracia el que los enemigos, sabiendo el pequeño número de la partida de Herrán, embosquen alguna de las suyas y lo sorprendan o lo destruyan. Debe US. hacérselo presente y prevenirle lo mucho que se perdería con aventurarse y dar ventajas al enemigo en el único sistema de guerra que conoce y lo que por el contrario se ganará si no se arriesga uno sólo de nuestros soldados, logrando también mantener a los pastusos en la ilusión de que se les teme.

Esto y cuanto se ha dicho a US. anteriormente sobre el modo con que US. ha de conducirse, es la constante voluntad de S. E., que me manda reiterar a US. su cumplimiento.

Dios etc.- Otavalo, a 8 de Julio de 1823.

C. E. Demarquet.

(O'Leary-Documentos)

Al señor Juez Político de Otavalo.

S. E. el Libertador dispone que U. mande presa a Quito la familia del ciudadano José Velalcázar, Alcalde que fue de Tabacundo. Este señor, por negligencia en el servicio, fue destinado por S. E. de soldado raso en la Columna del señor Coronel Maza y ha desertado anoche. S. E. quiere que sus bienes todos se embarguen en poder del ciudadano José

Antonio Rodríguez, vecino del mismo Tabacundo y que se hagan las más exquisitas diligencias para aprehenderlo. En su virtud, U. hará ejecutar pronto estas disposiciones y avisará a S. E. del resultado.

Dios etc.- Otavalo, a 9 de Julio de 1823.

C. E. Demarquet.

(O'Leary-Documentos)

República de Colombia.-Intendencia del Departamento de Quito.- Quito, Julio 8 de 1823.- 13o.

Circular a los Alcaldes Pedáneos de las Parroquias del Norte.

Está bien conocido que el enemigo Pastuso que ha tenido la audacia de emprender sus marchas hasta Tulcán es tan porfiado y astuto como impotente y cobarde. Así es menester que por nuestra parte se aplique la más prolija vigilancia con el objeto de prevenir sus viles tentativas. En esta virtud, ordeno a Ud. que con el mayor esmero procure tomar razón de sus movimientos y operaciones, valiéndose de cuantos medios estén a su alcance. Debe Ud. esparcir personas que por su patriotismo sean de la mayor confianza por todos los caminos y cercanías y en fin por todas partes a efecto de ver si se descubre alguna siniestra tentativa o indicio contrario a la seguridad, orden y buen éxito de las Armas de la República. Comunicará Ud. a esta superioridad sin pérdida de momento cualquiera ocurrencia que haya, noticia o razón que sea conducente al mayor arreglo y direc-

ción de las providencias que deben expedirse. Por cualquiera descuido en esta materia, será Ud. formalmente responsable de Estado.

Dios guarde a Ud.

Salvador Ortega.

*(Del Copiador de la Intendencia  
Biblioteca Nacional - Quito)*

Al señor Juez Político de Ibarra.

Acompaño a U. copia del último parte que acaba de recibir S. E. del General Salom. Por su contenido verá U. que probablemente el enemigo se acercará a éste cantón, de mañana a pasado. En esta virtud me manda S. E. diga a U. que a más de ejecutar las órdenes que le puede haber dado el General Salom, haga lo siguiente:

1o. Que tome todas sus disposiciones para poner a salvo todo el vestuario, etc., perteneciente al Estado, haciéndolo transportar por esta dirección cuando U. sepa que el enemigo se aproxima.

2o. Que haga U. recoger cuantas caballerías sea posible conseguir y las remita igualmente a este cantón al momento que U. calcule necesario y como tengo dicho.

3o. Que siendo la intención de S. E. atraer al enemigo al llano que está entre este pueblo y esa villa, a fin de tener más proporción de batirlo, dé U. sus órdenes a los pueblos desde hoy mismo, a fin de que en el momento que oigan el fuego salgan a los caminos, con el objeto de aprehender a los derrotados, de modo que nadie se escape, matándolos o haciéndolos

prisioneros.

4o. Que mañana llegará el Escuadron de *Granaderos a Caballo*, y pasado mañana el Batallón *Vargas* y una Columna de milicias, de suerte que pasado mañana nuestra fuerza en este punto será de 1.200 hombres.

5o. Que U. haga retirar para acá con todos los pretextos que le parezcan adecuados (como llaman aquí) los hombres que hayan en este cantón, a fin de evitar que el enemigo los arme contra nosotros. Además, U. está autorizado por S. E. para usar de grandes amenazas contra las personas que no ejecutaren cuanto U. mandare, en cumplimiento de lo mandado.

6o. Que U. mande consecutivamente por todas las direcciones necesarias muchos espías, a fin de saber con la mayor exactitud la marcha y disposiciones del enemigo y estas mismas comisiones deben confiarse a varios sujetos de responsabilidad y conocidos por su patriotismo, a fin de que lleguen con seguridad y a cada instante repetidos avisos al Cuartel General de S. E. . .

Dios etc.- Otavalo, a 8 de Julio de 1823.

C. E. Demarquet.

(O'Leary-Documentos)

Al señor Provisor de Quito.

Teniendo en consideración S. E. los interesantes servicios que ha hecho a la República y actualmente está haciendo el doctor Juan Agustín Argoti, cura de

Tulcán, el que sin cesar está de descubierta sobre el enemigo lo mismo que cualquier Oficial del ejército y deseando recompensar los esfuerzos que este benemérito eclesiástico ha hecho y hace por la República de su Patria, S. E. me manda diga a US. que, en caso de no haberse dado aún el curato de Cotacachi, su voluntad es que el que lo obtenga sea el Doctor Argoti.

Dios etc.- Otavalo, 9 de Julio de 1823.

C. E. Demarquet.

(O'Leary-Documentos)

Al señor General Bartolomé Salom.

S. E. el Libertador ha recibido el parte de US. en que le participa que el enemigo se hallaba más acá de Guaca y que US. lo iba a reconocer con los *Guías*, dejando su División en este lado de las quebradas. En consecuencia, S. E. me ordena decir a US.:

1o. Que repite US. las mismas órdenes que hasta aquí, para atraer al enemigo y venirse en retirada, pues la intención de S. E. es batirlo en campo abierto y lejano de Pasto, para que no pueda volverse uno sólo.

2o. Que deje US. sus disposiciones a los vecinos del territorio que US. desocupa, para que se impongan luego que ellos pasen y para que avisen a US. de todo cuanto vean y cuanto puedan saber y para que les quiten las armas cuando vuelvan derrotados y los hostilicen por todos los medios posibles, matándolos o haciéndolos prisioneros. En este caso los habitantes nada tienen que temer, porque vencidos, nosotros les

iremos encima y siempre irán sus municiones ya gastadas en el combate.

3o. Que multiplique US. sus espías por todas direcciones y veredas, para saber positivamente el número de fuerzas del enemigo.

4o. Que remita US. a este Cuartel General cuanto no necesite US. y pueda servir al enemigo, principalmente mulas, caballos, ganados etc., y hasta las esclavitudes que haya en el tránsito, avisando US. a los habitantes para que lo alejen todo hacia esta parte.

Dios etc.- Otavalo, 9 de Julio de 1823.

C. E. Demarquet.

(O' Leary-Documentos)

### Instrucciones dadas al señor Coronel Hermógenes Maza.

US. observará y cumplirá con la más exacta puntualidad las órdenes siguientes, en lo que respecta al mando de la columna que se le ha confiado.

1o. Que marche siempre la Columna del mando de US. con el mayor orden, colocando a los Oficiales en sus respectivos puestos, sin permitir que ninguno se separe de ellos por ningún motivo, y observando el mayor orden de marcha.

2o. US. conservará los fusiles por todos los medios imaginables.

3o. No deberá US. tener la menor confianza de los reclutas de estos cantones y antes bien estos reclutas deberán ir siempre custodiados por otros que

no sean de estos cantones.

40. La tropa de su mando deberá ir siempre bien municionada y las piedras de chispa buenas, de modo que hagan bien fuego.

50. US. no deberá jamás andar de noche y tanto de noche como de día deberá tener mucha vigilancia y el mayor cuidado, para evitar sorpresas, deserción o cualquiera otra clase de desgracias en la Columna de su mando.

60. La tropa de mando de US. se encerrará siempre en cualquiera parte que vaya, quedando la puerta del cuartel cerrada y no teniendo confianza del centinela ni de la guardia, por ser todos reclutas.

70. No permitirá por ningún motivo, que las mujeres entren en los cuarteles de la tropa, a fin de evitar que éstas les den vestidos para disfrazarse y fugarse, como ha sucedido ya en este pueblo.

80. Hará que el parque duerma siempre dentro del cuartel, pero de modo que no esté expuesto a algún incendio o robo y que jamás se separe una cuarta de la Columna, debiendo antes marchar en el centro de ella.

90. Deberá constantemente llevar útiles de zapadores para abrir aspilleras y taladrar, para tapar o abrir fosos, o construir cualquiera parapeto de los más indispensables y útiles.

10. Dividirá siempre la columna en tres trozos, mandando el señor Coronel Maza la primera inmediatamente, la segunda, el Mayor Pachano y la tercera el Capitán Morillo, debiendo combatir cada uno a su cabeza.

11. Conservará siempre el bagaje de su Columna y el de su parque encerrado dentro de sus guardias y manteniendo dentro de sus cuarteles con yerba, cebada o maíz, para que eviten que se los roben.

12. En el momento del combate se deberá observar el mejor orden con estos reclutas, no permitiendo el señor Coronel Maza, que ninguno corra adelante ni atrás, es decir, ni avanzando ni retirándose, para evitar la dispersión de ellos y en caso de demostrar cobardía algún Oficial o tropa de milicias, se matarán todos aquellos que incurran en esta infamia, antes de dejarlos huir.

13. Para combatir ocupará siempre una posición ventajosa, como parapetos, casas quebradas o cualquier otro obstáculo que pueda impedir que el enemigo lo aborde y poner a cubierto nuestros reclutas.

Dios etc.- Otavalo, Julio 10 de 1823.

Bolívar.

*Nota.*- Iguales instrucciones se han mandado al Comandante Pallares.

(O'Leary-Documentos)

Al señor General Bartolomé Salom.

S. E. el Libertador me manda diga a US. lo siguiente:

1o. Que al amanecer emprenda US. su retirada para la villa de Ibarra con la Columna de su mando.

2o. Que si en ella no se encontrase muy seguro marche US. para este Cuartel General, a fin de evitar un comprometimiento con el enemigo.

3o. Que US. tenga siempre diez leguas entre el enemigo y su Columna y que por ningún caso comprometa la Columna de sus órdenes, ni tampoco alguna

parte de ella, pues S. E. espera refuerzos y no quiere exponer la suerte del Sur. Así es que últimamente S. E. reitera y encarece más y más las órdenes que él ha dado a US. sobre el particular.

El Edecán Álvarez ha entregado el oficio de US. y ha dado sus noticias.

S. E. me manda decir a US. que en cuanto a lo que el Edecán Álvarez le ha comunicado con respecto a las haciendas del señor Coronel Chiriboga, S. E. no tiene nada que hacer con dicho señor, ni con nadie y que US. está facultado para tomar caballerías en donde las encuentre y sean de quienes fueren, pues caballerías es lo que quiere S. E.

Dios, etc.- Otavalo 10, a las 9 de la noche.

C. E. Demarquet.

(O'Leary-Documentos)

Al señor Juez Político de Ibarra.

S. E. el Libertador ha visto con mucho desagrado el que no hayan salido aún de esa villa todos los elementos de guerra, etc., que en ella se hallan, quedando expuestos a caer en manos del enemigo y en esta virtud, me manda prevenga a U. que a la hora de la noche en que llegue a su poder este oficio, haga U. cargar todo, todo, y particularmente los cañones y municiones y los remita a este cuartel General a cargo de un Oficial y de hombres armados y de mucha confianza.

Quiere también S. E. que U. mande para este pueblo, custodiando las municiones, etc., todos aque-

llos lanceros de a pie, milicianos que no le sean absolutamente necesarios, como también que el adjunto pliego para el señor General Salom, lo lleve volando un hombre de mucha confianza.

Dios etc.- Otavalo, Julio 10 de 1823.

C. E. Demarquet.

(O'Leary-Documentos)

Al señor Comandante Pallares.

S. E. el Libertador dispone que al momento que U. reciba esta orden se ponga en marcha para Guayllabamba con todos los elementos de guerra y la Columna de su mando que está en ese pueblo y que sólo deje en Tabacundo las bestias que no le sean muy necesarias a cargo y custodia de un piquete de infantería. U. tomará las mejores bestias para su Columna, pero sólo las que absolutamente necesite y los caballos y las mulas que no necesite las dejará en ese pueblo. El piquete deberá ser mandado por un Oficial.

Dios etc.- Otavalo, 11 de Julio de 1823.

C. E. Demarquet.

*Adición.*- Al Oficial que viene mandando las tropas de Ibarra, se le manda que venga por el camino recto de la villa aquí y que siga por Mojanda. También se le dice que todo, todo, debe venir por este pueblo y seguir para Mojanda, Lira y Guayllabamba.

Demarquet.

(O'Leary-Documentos)

Al señor General Salom, o cualquier otro Oficial, o Jefe que venga mandando tropa.

S. E. el Libertador dispone que las tropas, armamento, municiones, parque y caballada, se pase volando por el camino de Mojanda a salir directamente a Pomasqui, pues, no habiendo mucha diligencia llegará el enemigo a Guayllabamba.

Dios etc.- Otavalo, 11 de Julio de 1823.

C. E. Demarquet.

(O'Leary-Documentos)

Al señor Coronel Tomás de Heres.

A las cuatro de la mañana de este día recibió S. E., en Otavalo, parte del señor General Salom, desde la altura de Yaguarchocha, el que anunciaba que sus espías le habían informado a las seis de la tarde que el enemigo había pasado el río de Chota, por un vado, con el objeto de tomar un camino que viene rectamente a este pueblo y es mucho más corto que el camino real y que temiendo quedar flanqueado se retiraba hacia Ibarra en virtud de las órdenes que él tenía de S. E.

S. E. dispuso en consecuencia que la Columna del señor Coronel Maza, que se halla en Otavalo, se retirase con dirección a este Cuartel por la vía de Mojanda y que el Comandante Pallares ejecutase el movimiento con la Columna de su mando. S. E. permaneció en Otavalo hasta las 9 del día esperando al señor General Salom, pero hasta ahora S. E. ignora

si ha entrado o si ha salido de la villa, como tampoco a donde se ha dirigido el enemigo.

La Columna del señor Coronel Maza pernoctara esta noche en la hacienda de Cochasquí, la del Comandante Pallares está en este pueblo y probablemente la del General Salom se acercará mañana. S. E. ha venido a este pueblo con el objeto de reunir todas las tropas, a fin de estar en aptitud de dar el combate al enemigo al momento que se presente, pero quiere S. E. que US. haga volar a este Cuartel General la Columna de Vargas, haciéndola montar en caballos, mulas o burros, pues es lo único que falta a S. E. para moverse.

El Escuadrón de *Granaderos a Caballo* estará aquí mañana según los avisos que se tiene. Quiere S. E. que usted mande a este Cuartel General todos los milicianos acuartelados y armados con fusiles útiles, porque según le ha participado el Comandante Pallares en los 400 hombres de milicias de Ambato que están en esta capital, más de ciento cincuenta son medio veteranos.

S. E. vuelve a recomendar a US. el que no vengán más municiones para este Cuartel General, porque hay las suficientes.

Se necesitan algunos herradores; quiere S. E. que US. los mande a este Cuartel General custodiados y bien asegurados por una pequeña escolta.

Dios etc.- Guayllabamba, Julio 11 de 1823.

C. E. Demarquet.

(O'Leary-Documentos)

Al señor Coronel Tomás de Héres.

S. E. el Libertador me manda dar a US. las gracias por la actividad que ha mostrado US. en la marcha de la Columna veterana de *Vargas*, la cual debía llegar hoy a este Cuartel General, pues en este día debía ser el combate y por falta de ella lejos de darlo, S. E. no podrá moverse ni hoy ni tal vez mañana y mientras tanto, gracias a esta actividad no lo podrá verificar, así es que los infantes pastusos asolan el país y la Columna de *Vargas* no parece.

Dios etc.- Guayllabamba 12 de Julio de 1823.

C. E. Demarquet.

(O'Leary-Documentos)

República de Colombia.- Intendencia del Departamento de Quito.- Quito, Julio 12 de 1823.-13o.

A los señores Ministros del Tesoro Público.

De orden del señor Coronel Tomás Heres, prevengo a VV. pongan listos y acomodados en disposición de transporte, los intereses, papeles interesantes y enseres pertenecientes al Erario, todo bajo la responsabilidad de VV. para el caso en que nuestro Ejército sufra algún mal suceso que obligue al Gobierno a determinar una obligación. VV. igualmente que sus dependientes se dispondrán también para marchar con esos intereses y entiéndanse VV. desde luego facultados para tomar todas las providencias condu-

centes al mejor cumplimiento de esta orden.  
Dios guarde a UU.

Salvador Ortega.

*(Del Copiador de la Intendencia.-  
Biblioteca Nacional.- Quito)*

A los Comandantes de las tropas, del parque,  
o al Edecán de S. E. el Libertador, Felipe  
Alvarez, que vienen por el camino de la  
hacienda de Cochasquí.

S. E. el Libertador dispone que todas las tropas,  
parque, cargas etc., que vienen por el camino de  
Mojanda y hacienda de Cochasquí, hagan todo lo  
posible para llegar a este Cuartel General, aunque  
sea de noche el día de la fecha, pero no llegando aquí  
hoy, deberán seguir para Pomasqui. S. E. quiere a  
más, que en caso que el enemigo esté por allí, manden  
avisar volando para que de aquí salga la División a  
auxiliarlos. Por haber llegado ya la tropa veterana de  
Guayaquil, S. E. revoca la orden dada por el Coman-  
dante y Edecán suyo Felipe Alvarez.

Las tropas del General Salom y todo, todo debe  
seguir el movimiento que se indica en esta orden.

Dios etc.- Cuartel General de Guayllabamba, a  
12 de Julio de 1823.- 13o.

De orden de S. E., el Secretario General interino,

C. E. Demarquet.

*Adición.*- El Sargento Díaz es el conductor y  
debe solicitar hasta el último individuo del

ejército para enseñarle esta orden y volver con él.

Demarquet.

(O'Leary-Documentos)

Al señor Coronel Tomás de Heres.

S. E. el Libertador quiere que todo el armamento descompuesto quede en esa capital para que se componga luego que todo lo necesario e indispensable se haya concluido, no mandándolo a Cuenca como US. lo propone, porque a S. E. no le parece conveniente. S. E. no quiere además que se inutilice nada, porque las cosas están en muy buen estado. Mañana saldrá el Ejército Libertador a batir al enemigo si acaso espera en Ibarra, donde dicen que permanece. Es necesario que US. se sirva dar allá noticias al público, quiero decir, que las haga saber verbalmente y publicarlas, porque S. E. está informado que en esa capital se han esparcido noticias falsas que la han alarmado. S. E. ha recibido las comunicaciones de US. de esta fecha y queda impuesto del contenido de ellas.

S. E. me manda repita a US. que luego que llegue la Columna que manda el Mayor Izquierdo, la aumente US. hasta el número de 600 hombres armados y equipados, que US. venga con ella trayéndose cuantos hombres armados sea posible, como igualmente dos piezas de artillería con sus respectivas municiones y que al separarse US. de esa capital para forzar los pasos del Guáy tara, todas las autoridades vuelvan a entrar en sus puestos y en el ejército de sus

respectivas funciones.

Dios etc.- Guayllabamba, 14 de Julio de 1823.

C. E. Demarquet.

(O'Leary-Documentos)

Al señor Coronel Tomás de Heres.

S. E. acaba de recibir las comunicaciones de US. fecha de ayer y me manda diga a US. lo siguiente:

1o. Que lo que S. E. previno a US. fue que US. se viniera con la Columna del Mayor Izquierdo, completándola hasta 600 hombres armados, equipados etc., y que no vinieran para acá sólo los 114 hombres que han marchado ayer acá, los que están expuestos a desertarse, no estando US. con ellos; como también que lo que S. E. mandó a US. con respecto a los cañones, fue que vinieran con US. mismo, y esto para forzar los pasos del Guáy tara, y no que vinieran solos, pues así puede llamarse no venir con US., cuando se le mandó fijamente que con US. debían verificarlo.

2o. Que S. E. mandó que viniese dicha Columna aumentada hasta 600 hombres, armada y equipada, etc., porque sabiendo S. E. que la Columna del señor Coronel Ibarra debe haber traído 400 fusiles y calculando fijamente que con éstos y los que quedan allá, podían formar una Columna de 600.

3o. Que prevenga a US. traiga todo el dinero que sea posible, no omitiendo ninguna medida para conseguirlo; pero que no pudiendo traerlo US., deje la comisión al Intendente, con todas las recomendacio-

nes para el cobro y pronta remisión a este Cuartel General.

40. Que diga a US. que no haciendo puntualmente lo que S. E. manda, todo sale mal y nada puede salir bien.

50. Que advierta a US. que S. E. ha mandado que la Columna del Mayor Izquierdo haga alto en Guayllabamba y que luego pase a este lugar con su tropa dicho Izquierdo, haciendo marchas muy cortas; pero los cañones quedarán hasta nueva orden.

60. Que US. forme la Columna de 400 hombres, armándola etc., y que cuando dicha Columna esté formada, se ponga US. en marcha con ella al Cuartel General, trayéndose consigo el dinero posible y cuanto le parezca conveniente para el ejército y de paso traiga también las dos piezas, pues dicha Columna es de reserva y cuando se necesitaran dichos cañones sólo será para forzar los pasos del Guáy tara.

Dios etc.- Tabacundo, a 16 de Julio de 1823.-13

C. E. Demarquet.

(O'Leary-Documentos)

## PARTES DE LA VICTORIA

Circular a los Intendentes de Quito y  
Guayaquil

A las 6 de la mañana del día de ayer, S. E. el Libertador marchó del pueblo de San Pablo con todo el ejército sobre este Cuartel General y por la dirección de Cochicaranqui con el objeto de sorprender al enemigo, que se hallaba en esta plaza en número de mil quinientos hombres y lleno de confianza, muy descuidado y sólo tenía sus avanzadas sobre el camino principal de San Antonio. A las 2 de la tarde S. E. en persona con su Estado Mayor y algunos *Guías* se acercó a las primeras calles de esta villa y al momento que se convenció que el enemigo estaba efectivamente en la plaza, mando atacarlo con tal acierto y violencia, que la dispensión fue total, la mortandad horrorosa y el número de fusiles, lanzas y demás elementos de guerra tomados, en muy grande cantidad.

Todo el ejército del Libertador se ha portado con un valor y un entusiasmo que no tiene ejemplo; pero la caballería sobre todo, se ha distinguido haciendo prodigios como nunca. El señor General Salom se ha batido como el más valiente soldado y el señor General Barreto con su valor acostumbrado. El señor General Barreto ha marchado con toda la caballería,

en persecución de los dispersos y por todas partes y direcciones se han mandado partidas con el mismo objeto, para acabar de destruir esa facción y no hay la menor duda que ni un pastuso conseguirá repasar el Guáitara.

Es con una satisfacción muy particular que se ha visto cumplir el día de ayer la profecía de S. E. el Libertador de que era por última vez que los infames pastusos se habían levantado y ciertamente puedo asegurar a US. que jamás se ha visto un triunfo más completo y conseguido contra hombres más resueltos que los pastusos, pues su resistencia después de haber salido de esta villa y en todo el camino hasta el Chota fue tan tenaz, que se debería admirar si hubiera sido empleada en la defensa de una causa justa.

Todos estos pueblos se han portado con un patriotismo admirable y por todas partes los paisanos están recogiendo dispersos, armas, etc. El Boletín dará los detalles de esta acción y recomendará a los bravos que más se han distinguido.

S. E. el Libertador saldrá mañana para la Capital de Quito después de haber mandado para Pasto un ejército capaz de reducir al orden aquel infame Pasto.

Todo lo que tengo el honor de participar a US. de orden de S. E. encareciendo a US. se sirva comunicarlo a quienes corresponda.

Dios etc.- San Pablo, Julio 18 de 1823.

C. E. Demarquet.

(O'Leary-Documentos)

Estado Mayor general.- Cuartel general en Ibarra, a 18 de Julio de 1823.-13.

Los facciosos de Pasto capitaneados por el traidor Agustín Agualongo después de la ventaja que obtuvieron destruyendo la guarnición que mandaba el Coronel Flores, marcharon sobre esta villa animados con aquel suceso, y con la retirada que hacía nuestra columna de vanguardia a las órdenes del señor general Salom, avanzada hasta el Puntal. S. E. previno siempre a este general, que de ningún modo comprometiese su fuerza y que atrajese al enemigo todo lo posible para poderlo batir en un campo abierto y lejano de las guaridas de Pasto. Así se ejecutó y el 12 por la tarde ocuparon los facciosos esta villa. Nuestras fuerzas replegaron hasta Guayllabamba, así para lograr el plan adoptado, como para reunir las columnas de retaguardia que venían desde Guayaquil. Organizadas todas en tres secciones, la primera compuesta de los Guías de la Guardia y batallón Yaguachi, al mando del señor general Salom, la segunda de Granaderos a caballo y Vargas a las órdenes del señor general Barreto y la tercera compuesta de la artillería y batallón de Quito, a las del señor Coronel Maza, marcharon el 15 por la vía de Tabacundo y ayer, a la una de la tarde, estuvimos sobre este lugar, en donde permanecían los facciosos en número de mil quinientos hombres, de toda arma, ignorando nuestros movimientos y ocupados en robar y remitir a su retaguardia los efectos de su botín.

S. E. el LIBERTADOR en persona con sus ayudantes de campo y ocho guías hacía la descubierta. El enemigo enteramente descuidado sólo tenía en la dirección que traíamos una partida avanzada cuidando bestias, que fue lanceada por la nuestra; dos

hombres que de ella escaparon heridos, dieron aviso al enemigo, que inmediatamente se alarmó; S. E. hizo colocar a derecha e izquierda del camino la infantería y la caballería en el centro con orden de tomar la villa avanzando simultáneamente. Apenas supieron los facciosos que se les atacaba, emprendieron retirarse y situarse del otro lado del río de esta villa, posición muy defensible por escarpada y estrecha, con un puente por medio; pero nuestra caballería que recibió orden para cargarlos en el acto, lo ejecutó de una manera tan veloz, que desde las calles fueron puestos en desorden y empezaron a morir a lanzazos. Tres veces pudieron reunirse y defenderse desde el puente hasta el alto de Aluburu, porque nuestras tropas en el estrecho no pudieron pasar tan rápidamente como lo deseaban. La obstinación de los pastusos en defenderse y cargar era inimitable y digna de una causa más noble; pero en el día de ayer todo les fue inútil, porque nuestros Granaderos a caballo y Guías marcharon resueltos a exterminar para siempre la infame raza de Pasto. La mayor parte de ellos ha muerto y los que pudieron escapar dispersos, no pueden llegar a Guátara sin ser presos por nuestra caballería que los sigue y por los pueblos y partidas patriotas del tránsito de los Pastos. Desde esta villa hasta el Chota se encuentran más de seiscientos muertos en quienes el coraje de nuestras tropas y la venganza de Colombia aún no ha podido saciarse. Su armamento y cuanto tenían aquí, está en nuestro poder.

No puede ponderarse la audacia y determinación de nuestros jefes y oficiales de una manera que corresponda a lo que han hecho. El benemérito señor general Salom se comportó del modo más arrojado que puede decirse, y el señor general Barreto con el

valor que acostumbra. Se recomienda muy particularmente la conducta de estos dos bravos generales, la del señor coronel Ibarra primer edecán de S. E., la del Teniente coronel Medina que hizo prodigios como nadie; la de sus otros edecanes, Alvarez y O'Leary, la del capitán Santana, la del comandante de Guías, Martínez y el de Granaderos a caballo, Paredes, el mayor de Guías, Herrán, los capitanes Sandoval y Pío Díaz, el teniente Camacaro, los alférez de Guías Sanoja y Jirón y todos los demás subalternos de caballería. Nuestra infantería aunque no pudo entrar en combate toda ella, manifestó los más vivos deseos de combatir y se distinguió muy singularmente el mayor Arévalo de Yaguachi. Los coroneles Chiriboga y Maza y los comandantes Farfán y Pallares llenaron su deber, como todos los demás oficiales y tropa.

Sólo hemos tenido trece muertos y ocho heridos, entre ellos el Comandante Martínez, dos subalternos de levedad y sólo un soldado de gravedad.

Los miserables restos que han podido escapar, son perseguidos en todas direcciones por la caballería y S. E. mismo lo hizo hasta el puente de Chota. La infantería sigue hoy por la ruta principal.

Reciba Colombia y particularmente el departamento de Quito las congratulaciones del Ejército Libertador por haberle dado su libertad por tercera vez y en circunstancias más difíciles que en otras.

El Ayudante general,

Vicente González.

(Blanco.- Documentos para la Vida Pública del Libertador)

## Aviso oficial de la derrota y dispersión de las tropas revoltosas de Pasto en el cantón de Ibara

Cuartel General de Ibarra a 18 de Julio de 1822-13.- Al señor Coronel Tomás de Heres, Jefe de Estado Mayor General Libertador.- Señor Coronel.- A las seis de la mañana del día de ayer, su excelencia el Libertador marchó del pueblo de San Pablo con todo el Ejército y por la dirección de Cochicaranqui sobre este Cuartel General, con el objeto de sorprender al enemigo que se hallaba en esta plaza en número de 1.500 hombres, lleno de confianza y tan descuidado que solo tenía sus avanzadas sobre el camino principal de San Antonio; a las dos de la tarde S. E. en persona, con su Estado Mayor, y algunos guías de *La Guardia* se acercó a las primeras calles de esta Villa con el objeto de reconocer al enemigo; y al momento que se convenció S. E. que efectivamente estaban aún en este pueblo, mandó atacarlo con tal violencia y acierto, que la derrota fue total, la mortandad horrosa y el número de fusiles, lanzas y demás elementos de guerra cogidos, en muy grande cantidad.

Todo el Ejército Libertador se ha portado con un valor y un entusiasmo que no tienen ejemplo; pero la caballería de *La Guardia* sobre todo se ha distinguido, haciendo prodigios como nunca. El señor General Salom se ha batido como el más valiente soldado y el señor General Barreto con su valor acostumbrado. Este General ha marchado con toda la caballería en persecución de los dispersos y por todas partes y direcciones se han mandado partidas con el mismo objeto.

El señor General Salom saldrá hoy con toda la Infantería para acabar de destruir esa facción y no

hay la menor duda que ni un pastuso conseguirá repasar el Guáitara.

Es con una satisfacción muy particular que se ha visto cumplida en el día de ayer la profecía de S. E. el Libertador, en que ofreció que sería por la última vez que los infames pastusos habrían levantado su pérfida cabeza de sedición y ciertamente puedo asegurar a US. que jamás se ha visto un triunfo más completo y conseguido contra hombres más resueltos que los facciosos de Pasto, pues su resistencia a su salida de esta Villa y en todo el camino hasta el río Chota, aunque infructuosa, fue tan tenaz, que se debería admirar si hubiera sido empleada en la defensa de una justa causa.

El Boletín dará los detalles de esta acción y recomendará a los bravos que más se han distinguido; pero me anticipo en participar a US. que nuestra pérdida ha sido muy corta, aunque sensible y que todos estos pueblos han dado las más evidentes pruebas de su admirable patriotismo. Todos los paisanos están recogiendo dispersos, armas, etc.

S. E. el Libertador saldrá mañana para la Capital de Quito, después de haber mandado para Pasto un ejército capaz de reducir al orden aquel infame territorio, que por decirlo así, ha sido siempre el refugio de la tiranía.

Todo lo que tengo el honor y la satisfacción de participar a US. de orden de S. E. el Libertador, encareciendo a US. se sirva comunicarlo a quienes corresponda.

Dios guarde a US.

El Secretario General interino,

C. E. Demarquet.

*(El Monitor Quiteño.- Jueves 31 de Julio de 1823-13.- Trimestre 1o. No. 5o.)*

Al señor Secretario encargado del Despacho de Guerra y Marina.

Señor Secretario:

Habiéndose verificado la última insurrección de Pasto en circunstancias en casi todas las tropas veteranas habían marchado a libertar el Perú, en términos de no haber quedado en el Sur de Colombia otra fuerza que cuatro pequeños Escuadrones (y muy pocos veteranos de los Batallones *Vargas*, *Yaguachi*) de los cuales tres eran indispensables para la guarnición de Guayaquil, S. E. el Libertador se vio obligado a levantar milicias y con ellas oponerse a los proyectos de invasión de este Departamento, que intentaron realizar los facciosos de Pasto. Estos malvados animados por el suceso que habían obtenido sobre el Coronel Flores en Pasto y bien informados por algunos desafectos de este Departamento, quisieron aprovecharse de esta oportunidad para desolar esta Provincia y capitaneados por los pérfidos Agualongo y Merchancano, aumentaron su fuerza hasta mil quinientos hombres, una gran parte de ellos con fusiles y los demás con armas blancas de diversas clases.

Según tuve el honor de decir a US. en mis últimas comunicaciones que condujo el Capitán José Sorro, el señor General Salom con una Columna de 600 hombres, de los cuales 300 eran veteranos y el resto milicianos, ocupaba el Puntal con el objeto de contener a los enemigos en su marcha y dar tiempo a que llegase la compañía de *Granaderos a Caballo* y unos veteranos de *Vargas* que venían de Guayaquil, pero con orden de retirarse hacia Quito sin comprometer acción alguna, por que S. E. el Libertador calculaba que destruida la columna del señor Gene-

ral Salom, debía ser inevitablemente ocupada la capital por los enemigos y muy comprometida la suerte del Sur de Colombia.

A, más, conociendo S. E. el Libertador el estado de desesperación a que estaban reducidos los facciosos y no disimulándose la desigualdad que existía entre hombres aguerridos y obligados a vencer y unos milicianos que no tenían sino quince días de disciplina, quiso sacar al enemigo de sus riscos y atraerlos a algún campo raso para aprovechar las ventajas que presentaba nuestra caballería, reiteró órdenes al señor General Salom para que se retirase, lo que efectivamente ejecutó este General y los pastusos ocuparon esta villa el 12 del corriente con la fuerza que más arriba tengo expresada.

Luego que S. E. consiguió reunir toda la fuerza, que no pasaba de 1.500 hombres, de los cuales 350 era veteranos, inclusive la caballería y confiado en que podría destruir al enemigo en cualquiera de las llanuras de este cantón, después de haber tomado todas las medidas que previene el arte de la guerra y exige la prudencia en circunstancias difíciles se puso, en marcha sobre los enemigos desde el Cuartel General de Guayllabamba, el 15 del corriente, con el doble intento de impedir la ruina de estos bellos países y de destruir en este paraje, a donde se había hecho firme, aquella infame raza que tantos males causó a Colombia.

El día de ayer era el destinado para el escarmiento de los bandidos de Pasto. A las dos de la tarde las tropas libertadoras estaban al frente de esta villa. S. E. con su Estado Mayor y algunos *Guías*, después de haber reconocido el terreno, mandó atacar al enemigo con tanto acierto y velocidad, que en un momento fue derrotado completamente, dispersado y

destruido, a pesar de la mucha resistencia que ha hecho para defenderse.

La caballería, a las órdenes del señor General Barreto, ha marchado inmediatamente en persecución de los dispersos y el señor General Salom, con toda la caballería, ha seguido igualmente para completar el escarmiento de esos miserables, de los que muy pocos volverán a pasar el Guáitara.

Por el Boletín dado por el Jefe de Estado Mayor General, se impondrá US. de la horrorosa mortandad que ha habido el día de ayer, del armamento tomado al enemigo, de los nombres de los señores Generales, Jefes y Oficiales que más se han distinguido y de cuantos más detalles pueden interesar a US. y hacer honor a las armas colombianas.

Sólo me limitaré a manifestar a US. la satisfacción que ha tenido S. E. al ver los prodigios de valor que ha hecho la caballería y por el admirable patriotismo que ha mostrado este pueblo auxiliando las tropas por cuantos medios posibles, dejando al enemigo en una perfecta ignorancia de nuestros movimientos, apresándolos derrotados y últimamente recogiendo todas las armas y el botín que estos infames dejaron en su precipitada fuga.

US. calculará las ventajas que van a resultar del triunfo de ayer, el que habría sido mucho más glorioso si no hubiese sido oscurecido por el nombre de Pasto, pero que hace mucho honor a nuestras armas.

Todo lo que tengo el honor de elevar al conocimiento de US. para la superior inteligencia del Supremo Poder Ejecutivo.

Dios etc.- Cuartel General de Ibarra, a 18 de Julio de 1823.-130.

C. E. Demarquét.

(O'Leary-Documentos)

## Bolívar a Santander

Quito, Julio 21 de 1823.

Mi querido amigo General:

Logramos, en fin, destruir a los pastusos. No sé si me equivoco como me he equivocado otras veces con esos malditos hombres, pero me parece que por ahora no levantarán más su cabeza los muertos. Se pueden contar 500 por lo menos; mas como tenían más de 1.500, no se puede saber si todos los pastusos han caído o no. Muchas medidas habíamos tomado para cogerlos a todos y realmente estaban envueltos y cortados por todas partes. Probablemente debíamos coger el mayor número de estos malvados. U. sabrá por el General Salom los que hayan cooperado y lo más que haya sucedido después de la victoria. Yo he dictado medidas terribles contra ese infame pueblo y U. tendrá una tópicia para el Ministerio, de las instrucciones dadas al General Salom. Pasto es la puerta del Sur y si no la tenemos expedita, estamos siempre cortados, por consiguiente es de necesidad que no haya un sólo enemigo nuestro en esa garganta. Las mujeres mismas son peligrosísimas. Lo peor de todo, es que cinco pueblos de los pastusos son igualmente enemigos y algunos de los de Patía también lo son. Quiere decir esto, que tenemos un cuerpo de más de 3.000 almas contra nosotros, pero un alma de acero que no plega por nada. Desde la Conquista a acá, ningún pueblo se ha mostrado más tenaz que ese. Acuérdesse U. de lo que dije sobre la capitulación de Pasto, porque desde entonces conocí la importancia de ganar esos malvados. Ya está visto que no se pueden ganar y por lo mismo es preciso destruirlos

hasta en sus elementos.

.....  
Soy de usted de corazón y déle muchas memorias a Briceño y a los demás amigos.

Bolívar.

## DESPUES DEL TRIUNFO

Al señor General Juan Paz del Castillo.

S. E. el Libertador ha recibido las comunicaciones de US. fecha 10 del corriente que ha conducido al Sargento Mayor Braun y queda en cuenta de su contenido. S. E., en consideración del triunfo conseguido contra los pastusos, que me manda diga a US. que por esta orden quedan derogadas todas las que se han dado a US. anteriormente, relativas al Batallón *Vargas* cuanto sea posible y licenciar luego los demás milicianos.

Dios etc.- Ibarra, 18 de Julio de 1823.

C. E. Demarquet.

(O'Leary-Documentos)

Al señor Intendente de Quito.

S. E. el Libertador me manda recuerde a US. que se han ofrecido 10.000 pesos a los bravos que primero rompiesen las columnas pastusas sacándolas de su capital, en clase de donativo voluntario y a nombre de los habitantes de Quito y que en esta virtud US. haga recoger cuanto antes esta cantidad y la remita US.

inmediatamente a disposición del General Salom, para que se distribuya a la caballería de *La Guardia*, que ha sido la que ha ejecutado esta brillante acción.

Dios etc.- Ibarra, 18 de Julio de 1823.

C. E. Demarquet.

(O'Leary-Documentos)

Al señor Secretario de Guerra de Colombia.

Señor Secretario:

Tengo el honor de acompañar a US. copia de las instrucciones dadas por S. E. al señor General Salom, el que ha ido mandando la División que marchó el 18 desde Ibarra para Pasto.

S. E. me manda participe a US. el patriotismo que han mostrado en esta última campaña todos los pueblos del cantón de Ibarra. Los que desde el día 17 están persiguiendo con el mayor interés a los dispersos y diariamente los aprehenden y manifiestan una adhesión muy recomendable al sistema de la República.

Dios etc.- Quito, Julio 21 de 1823.

C. E. Demarquet.

(O'Leary-Documentos)

Al señor General Bartolomé Salom.

En contestación a la consulta de US. del 19 del corriente, S. E. el Libertador me manda diga a US. lo siguiente:

1o. Que todos los eclesiásticos que se presenten, o que US. consiga aprehender, los remita todos a esta ciudad para luego sigan para Guayaquil.

2o. Que los de esta clase que sean muy patriotas, queden en Pasto, pero sólo los que por tales sean muy conocidos por su adhesión a nuestro sistema.

3o. Que las monjas queden todas en su convento, sea cual fuere su opinión.

4o. Que todas las mujeres godas vengan para esta ciudad con el mismo destino que los eclesiásticos godos y que sólo queden en Pasto las que sean muy conocidas por patriotas.

Dios etc.- Quito, Julio 22 de 1823.

C. E. Demarquet.

(O'Leary-Documentos)

### Instrucción para el General Salom

S. E. el Libertador previene a US. lo siguiente:

1o. Que US. haga prodigios, a fin de acabar cuanto antes con los infames de Pasto.

2o. Que inmediatamente que US. haya alcanzado este importante objeto, aumente el Batallón *Yaguachi* hasta 800 plazas, sacando para el efecto de los Pastos hombres armados. Este Batallón acabará de equiparse del mejor modo posible en esta capital.

30. Que US. aumente igualmente el Batallón de milicias de Quito hasta 800 hombres, tomando toda la gente miliciano y para el completo la gente que US. pueda reclutar por todas partes. Este Batallón quedará siempre como de milicias para evitar la desertión y lo deberá mandar el señor Comandante Pallares: US. hará que se equipe perfectamente.

40. La caballería deberá marchar para Guayaquil sin pérdida de tiempo, pero sin reventar los caballos, para hacer la guarnición de dicha plaza, pues S. E. piensa sacar de Guayaquil a todos los veteranos que allí existen ahora. Quiere S. E. que US. le dé algunas altas para cubrir las bajas que dicha caballería haya tenido en esta campaña.

50. Que los *Granaderos* y los *Guías* reciban de paso en esta capital la recompensa extraordinaria que S. E. les ha ofrecido.

60. Que US., con los Oficiales de caballería sueltos, levante un Escuadrón de milicianos para el servicio de los Pastos.

70. Que US. deje en los Pastos una guarnición proporcionada y a las órdenes del señor Coronel Flores.

80. Que los *Granaderos* que vienen por la costa a las órdenes del señor Coronel Carvajal, se incorporen con este Jefe al resto del Escuadrón y que la infantería que traiga el referido señor Coronel Carvajal quede en los Pastos para su guarnición.

90. Que al momento que US. haya ejecutado las expresadas órdenes, se ponga US. en marcha para Cuenca con los Batallones *Yaguachi* y *Quito*, los que estarán armados y equipados del mejor modo que tengo dicho, para atender tanto a Cuenca como a Loja, que estarán amenazados por el enemigo y mientras tanto, S. E. marchará al Perú con el objeto

de destruir a Canterac y defender el Callao.

10. Que cuando llegue US. a Cuenca levante un Batallón de milicias y en Loja dos Compañías.

Todo lo que tengo el honor de comunicar a US. de orden de S. E., para su debido cumplimiento.

Quito, 22 de Julio de 1823.

C. E. Demarquet.

(O'Leary-Documentos)

Al señor General Bartolomé Salom.

Tengo el honor de participar a US. que S. E. el Libertador ha visto el oficio de US. del 20 de Julio, desde Tusa, en que US. da parte de todo lo acaecido hasta aquella fecha.

En cuanto a la consulta que US. hace, sobre si los pueblos de la provincia de los Pastos que nos han hecho la guerra, deben ser destruidos o perseguidos solamente sus habitantes, S. E. me manda copie a US. el artículo 10 de las instrucciones que de orden de S. E. comuniqué a US., y es el siguiente; "La misma suerte correrán los pueblos de los Pastos y de Patía que hayan seguido la insurrección de Pasto", el cual deberá US. observar en los mismos términos, comprendiendo en ello todos los pueblos de la Provincia de los Pastos y del valle de Patía, que han seguido el partido de los facciosos de Pasto.

Dios etc.- Quito, 23 de Julio de 1823.

C. E. Demarquet.

(O'Leary-Documentos)

## Comandancia Militar de Ibarra.

Relación de los Oficiales, Tropa, Armamento y prisioneros que conduce el Capitán Joaquín Barrera a Quito, para entregar al Sor. Jefe del Estado Mayor General y es a saber.

Dos Compañías del Batallón Vargas con ciento setenta y siete plazas armadas y cuatro oficiales.

Cuatro soldados aprehendidos por desertores del Ejército.

Doscientos cuarenta y dos fusiles útiles e inútiles, entre ellos algunas carabinas.

Sesenta y un prisioneros de guerra y siete mujeres pastusas.

Ibarra, Julio 23 de 1823.-13o.

Pachano.

*(Original-Archivo de la Biblioteca Nacional-Quito).*

República de Colombia.- Intendencia y Comandancia General de Guayaquil.- Guayaquil, 29 de Julio de 1823.-13

Al Sr. Intendente de Quito.

Con el mayor placer recibí la nota de V. S. de 18 del corriente por la que se sirve comunicarme la plausible noticia del glorioso triunfo de nuestras armas en Ibarra contra los obstinados pastusos.

Doy a V. S. las debidas gracias por la prontitud con que tuvo la bondad de participarme tan plausible

noticia.

Dios guarde a V. S.

J. Paz del Castillo.

*(Original-Archivo de la Biblioteca  
Nacional-Quito)*



ANEXO:

**BIOGRAFIA DEL  
GENERAL SALOM**

**por Ramón Azpurúa**

ANEXO:

REGISTRO DEL  
GENERAL SALOM

por Ramón Arboleda

## I

Este soldado de la independencia, americana, venerable servidor de Colombia y leal amigo de Bolívar, nació en Puerto Cabello, ciudad y segundo puerto de Venezuela, el día 24 de agosto de 1780. Desde muy joven se inspiraba en las ideas más avanzadas de emancipación política americana que desde fines del siglo décimo octavo pululaban en Costa Firme, principalmente en Caracas, en donde tuvo lugar el cadalso de algunos mártires de la libertad, uno de estos José María España.

## II

Salom desde joven tuvo por profesión el comercio en géneros extranjeros, y en ella se acreditó distinguiéndose por la probidad de sus procederes. Al resonar en los pueblos de Venezuela el grito de revolución que el 19 de Abril de 1810 levantaron en Caracas los muy denodados patriotas que depusieron a Empanan aquel día, Salom, ya de edad de 30 años, juicioso pensador y de voluntad propia, vio como asunto de orden inferior los intereses materiales y las operaciones de comercio, que abandonó, dedicándose

a trabajar en favor del cambio político que debía regenerar a su patria.

### III

La Junta Suprema revolucionaria de Caracas le llamó al servicio activo de las armas, enviándole al efecto el despacho de Alférez de artillería, a fines del año de 1810.

A las órdenes inmediatas del Coronel don Fernando Toro, perteneció Salom a la primera expedición patriota sobre Valencia en 1811, mereciendo de aquel, gran aprecio, lo mismo que del General Miranda, bajo cuyas órdenes sirvió luego en la Victoria, en la segunda y muy desgraciada campaña de 1812.

Hecha la capitulación de este año con Monteverde que puso en completa ruina a la República, se retiró Salom a su hogar en Puerto Cabello, y aquí fue pronto reducido a prisión de orden del usurpador español, encerrándosele en un calabozo el día 28 de octubre de aquel año, prisión de la cual pudo evadirse y, a través de graves dificultades y con peligro de la vida, pasó a Nueva Granada buscando incorporarse a Bolívar, como lo verificó con otros patriotas cuando este apareció por Cúcuta en donde fue Salom ascendido a Capitán. En este grado continuó la campaña de 1813, hasta que fue hecho prisionero de guerra en Puerto Cabello el 28 de Julio del mismo año, poniéndosele con otros americanos, en los pontones de aquel puerto, de donde se le sacaba encadenado con otro prisionero Juan Tinoco, a los trabajos públicos forzados, llevando pipas de agua al Castillo Libertador y de esta fortaleza a la plaza conduciendo a cuestas, balas de 24, dos cada uno.

## IV

El 10. de noviembre del mismo año, le embarcaron en la fragata *Venganza*, su Comandante el feroz español don Diego Prieto, quien debía entregar a Salom con otros americanos en Cádiz para ser encerrados en las "Cuatro Torres". La fragata tocó en Veracruz en servicio del gobierno realista, y allí pudo Salom quedarse gravemente enfermo en el hospital de presos, llevando un grillete al pie. Así permaneció algunos meses. Pudo ponerse en relación por órgano de un criado Juan Cobos, con el Síndico de la ciudad, don Ignacio Esteva, patriota de corazón, pero oculto quien hizo mucho por el preso enfermo hasta conseguir su libertad, y luego le proporcionó colocación en una sacristía de Capilla con pequeño sueldo, empleo en que estuvo hasta que, no obstante que los Capellanes querían conservar al nuevo sacristán, entró este a servir como practicante de hospital, en lo que permaneció durante algunos meses.

## V

Una coyuntura muy feliz se presentó a Salom para marcharse de Veracruz a Campeche, y la aprovechó. De allí fue mas fácil irse a Jamaica buscando incorporarse al grupo de venezolanos y granadinos que había en las Antillas, y que trataba de continuar la guerra contra los españoles en Costa Firme. Con 24 días de mala navegación desde Yucatán, llegó a Kingston, de donde siguió prontamente a Cartagena aprovechando pasaje en el corsario colombiano *Caballo Blanco*; y, sabiendo allí que el Libertador bajaba el Magdalena, siguió a encontrarle y se incor-

poró en el pueblecito de la ribera derecha el "Yucal". Bolívar le recibió con agasajo y benevolencia, dándole el mando del pequeño batallón "Caracas". Desde aquí siguió el favorecido de Esteva sirviendo a la revolución de Independencia, desempeñando varios cargos militares, civiles y de Hacienda, y principalmente en el ramo de Estado Mayor para el que tenía *Salom* sobresalientes y especiales cualidades.

## VI

Perdida Cartagena, salió *Salom* con otros patriotas para las Antillas. Allí se incorporó a la primera expedición de los Cayos, y quedó envuelto en la rota y dispersión de Ocumare que ocasionaron la vuelta de *Bolívar* a Oriente y la operación de Mac Gregor desde las costas del Atlántico hasta Barcelona.

Cumplió las órdenes del *Libertador* salvando en lo posible, la imprenta y elementos de guerra que quedaban abandonados en la playa de Ocumare.

Con muchas dificultades y peligros pudo seguir la campaña de Oriente. Sirvió a las órdenes del General Piar en Cumaná, Barcelona, Alto-Llano y luego en Guayana. En el asalto que intentó Piar sobre Angostura, tocó al Teniente Coronel *Salom* una de las fortalezas que no pudo tomarse porque la operación en general fue desgraciada. De todos los puntos atacados por los patriotas para ocupar Angostura, sólo el designado a Pedro León Torres fue tomado. No fue en esta vez feliz el valiente y activo General que había triunfado en el Juncal y que triunfó luego en San Félix. En esta brillante jornada tuvo *Salom* una gran parte, haciéndose acreedor a que el General Piar

le ascendiera a Coronel efectivo en la orden general del día 12 de Abril.

## VII

Continuó *Salom* sirviendo activamente en el asedio y toma de Angostura, bajo Bermúdez.

Sin fundamento alguno, sin otro motivo que haberse traslucido que Piar tentó seducir a *Salom*, lo que fue sin suceso, para su plan de alzamiento contra Bolívar y el Gobierno establecido en Angostura, se le tuvo algunos momentos como indiciado en el complot que el condenó, pero con moderación y disimulo que le permitieron seguir en armonía con su General. De los Jefes republicanos con quienes tocó Piar en el fatal proyecto que le hizo desgraciado, *Salom* y Blanco fueron de los pocos que guardaron profundo secreto aun después de pasadas dos décadas.

## VIII

*Salom* hizo toda la campaña de los años de 1818 y 1819 que libertó a la Nueva Granada, y luego en 1820 y 1821 a Venezuela y al Ecuador. Allí en el Sur sirvió admirablemente en 1822 y 1823. Destruyó las terribles guerrillas de Pasto y lo pacificó como se lo encargó el Libertador al separarse de Guayaquil para ir a libertar al Perú.

La correspondencia particular de Bolívar para *Salom*, es una serie de documentos históricos de los más interesantes en los fastos de Colombia. Recientemente hemos editado esa correspondencia en va-

rios de los tomos de los "documentos para la historia de la vida pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia", en donde se encuentran, entre otras correspondencias, la de Sucre y la de Blanco, al tenor de aquella en que tendrá que inspirarse el Tácito que un día se ocupe de escribir la historia militar y parlamentaria de esta América.

## IX

Gran parte de la campaña libertadora del Perú hizo Salom. Llamado allí por el Libertador, le tocó ejecutar la muy gloriosa operación que completó la libertad de la tierra de los Incas. El ocupó con las armas de Colombia las fortalezas del Callao en 1826; recibió allí la espada del Jefe español, General Rodil y signó en 23 de enero la capitulación que concedió en términos honoríficos y de alta civilización a los últimos restos realistas del Callao.

El Gobierno del Perú, contestando a Salom la participación que le hizo de haber ocupado las fortalezas del Callao y otorgado una capitulación a los realistas que la sostenían, se expresó honrándole en los términos que se encuentran en las notas siguientes:

*República peruana*

Palacio de Gobierno en la Capital de Lima, a 22 de enero de 1826.-7o.

Al señor General Jefe del Ejército sitiador,  
Bartolomé Salom.

Señor General:

“Enterado S.E. el Consejo de Gobierno de la apreciable nota de V.S. de esta fecha, y de los tratados que se sirve incluirme, me ha ordenado dar a usted las debidas gracias, por el honor, celo y actividad con que se ha comportado en este interesante negocio, y que le exprese la consideración que le merecen V.S. y los bravos del Ejército sitiador y escuadra bloqueadora, por los heroicos e interesantes servicios que han hecho a la República para abatir el orgullo castellano, y lograr no exista en todo el Estado un enemigo de nuestras sagradas instituciones.

“Soy de usted muy atento obediente servidor.

Juan Salazar”

Palacio de Gobierno en la Capital de Lima, a 23 de enero de 1826.-7o.

Al benemérito señor General  
Bartolomé Salom.

El ejército sitiador del Callao al mando de V.S.

acaba de arrancar a los tiranos su último asilo.

Un año de fatigas y peligros, cada vez más multiplicadas y costosas, han abatido en sus muros los restos de los pendones de Castilla; y, flameando de nuevo el pabellón de la libertad, publica altamente que la dominación española, la obstinación y la perfidia cerraron, para siempre, en el hemisferio de Colón, su funesta carrera. La rendición de esa plaza es el complemento de las inmortales jornadas de Junín y Ayacucho, y el 23 de Enero de 1826, que enlaza los laureles de los memorables días 6 de agosto y 9 de diciembre de 1824, es tan glorioso para las armas del Ejército Unido como eternamente grato su recuerdo para toda la República. El Gobierno, que conoce la importancia de este acontecimiento, que ha visto la constancia, actividad y bravura del Ejército, sostenidas por las eminentes virtudes del digno General que se halla a su frente, y que ya advierte coronados del suceso más próspero tantos y tan heroicos sacrificios, quiere que no se pierda un momento en presentar a V.S., a nombre de la República y el suyo, la gratitud más profunda, protestando manifestarla con los hechos, si no al tamaño de la inmensidad del beneficio y de sus más ardientes votos, al menos hasta donde alcance toda la posibilidad de sus esfuerzos.

Acepte usted las efusiones de una nación agradecida, las del Gobierno que habla por sí y por ella, y también las del Presidente que suscribe.

José Lamar.

Palacio de Gobierno en la capital de Lima, a 24 de enero de 1826.-7o.

Al señor General de División y Jefe del Ejército de la Costa, Don Batolomé Salom.

Señor General:

El despacho de General de División de los Ejércitos de esta República, que tengo el honor de incluir a V.S. es una pequeña manifestación del Gobierno a los eminentes servicios que le ha prestado V.S., principalmente en el sitio del Callao; debiéndole al infatigable celo y constancia de V.S. que los últimos restos del poder español, refugiados en las fortalezas, hubiesen sido humillados, concluyendo de un modo tan glorioso la desastrosa guerra que ha desolado a este precioso territorio.

Sírvase V.S. admitirlo y persuadirse que el nombre del General Salom será eternamente grato a los peruanos.

Soy de V.S. con la más alta consideración su más atento obediente servidor.

Juan Salazar".

Cuánta era la modestia del General Salom lo demuestra sin comentarios su contestación al Gobierno del Perú, que insertamos.

General en Jefe.

Al señor Ministro de Guerra y Marina,  
General de Brigada don Juan Salazar.

Cuartel General en Bella-Vista, Enero 25 de  
1826.

Señor Ministro:

Con el mayor placer he recibido el oficio de V.S., de ayer, en el que me acompaña el despacho de General de División de los Ejércitos de esta República, que ha tenido a bien expedir S.E. el Consejo de Gobierno, a mi favor. Yo lo acepto gustoso; pero séame permitido manifestar que mis servicios contraídos por ella no obligan una recompensa de tanto merecimiento, digna de hombres ilustres, o, más claro, de guerreros valientes; y así ya que el alto concepto y deferencia con que se me distingue, exige imperiosamente su admisión, sírvase V.S. encarecer al Supremo Gobierno mi gratitud sin límites, persuadido de que sabré estimarlo como dádiva propia de su generosidad.

Renuevo a V.S. los sinceros votos con que soy de V.S., con la más alta consideración, su más atento obediente servidor.

## X

Terminada la guerra magna que estableció la República de Colombia, que libertó al Perú, que fundó la Nación Soberana de Bolivia y que consolidara de modo indirecto la libertad e independencia de todas las regiones del Continente Hispano-Americano, propendió Salom a retirarse a la vida privada; pero

nuevos servicios se le exigieron, y él los prestó.

Vuelto a Colombia, en 1827, el héroe del Callao fue destinado a contribuir a la pacificación de Venezuela marchando a Barinas con una División y luego a la parte Norte de aquel Departamento.

Restablecido el orden en el territorio venezolano por la intervención y medidas del Libertador, conmovido el Sur de Colombia, marchó Salom desde Puerto Cabello con fuerzas a Cartagena para obrar en el centro de Cundinamarca.

Luego fue destinado a la provincia de Cumaná conmovida por disensiones locales; localidad que pudo pacificar y organizar a satisfacción del Gobierno de Colombia, de los gobernantes superiores de Venezuela y a contentación de los habitantes de dicha provincia.

## XI

Salom fue un ciudadano respetable, venerado por sus compatriotas, y querido de cuantos le trataron: fue de los servidores de la causa de emancipación política que menos amarguras sufrió por ataques de la ingratitud pública tan pronunciada siempre en las Repúblicas democráticas; pero no estuvo enteramente libre de los golpes de la calumnia. Dos ocasiones fue calumniado aquel ilustre ciudadano: una en el Perú cuando, habiendo resuelto morir antes que dejar de ganar la postrer fortaleza española, el Callao, algunos espíritus descontentadizos o azuzados por la rivalidad contemporánea, escriben atrocidades contra él; y otra cuando, por haber desatendido la invitación que le hicieran sus amigos, antiguos colombianos, para tomar parte en el movimiento revo-

lucionario de "Reformas" en Caracas el 8 de Julio de 1835, estampó el General Luis Perú de La Croix, resentido en su titulado *Diario de Bucaramanga*, y como vertidos por Bolívar, algunos conceptos ofensivos a Salom, conceptos que el Libertador jamás virtio respecto a su fiel amigo.

En contra de la invención del autor del forjado *Diario de Bucaramanga* y también de las publicaciones injuriosas a Salom que hizo la prensa del Perú, de que hemos hablado, podemos presentar la reproducción siguiente:

Haga usted publicar-dijo Bolívar a Salom, en carta particular- que yo hago más estimación de usted que de todos los escritores del mundo; y que todos los enemigos de usted yo los acepto como míos, porque todos los malvados pueden profesar odio a la virtud. Ruego a usted que se lo haga decir en cualquier papel de Guayaquil: que me han oído de mi propia boca. Esto es lo que puedo responder a su carta de quejas y de protestas que no admitiré jamás. Mientras yo mande, usted mandará conmigo; y mi aprobación bien puede compensar el ruido de todos los habladores, porque no tengo más miras que la patria y la gloria, y estas mismas pasiones son las de mis verdaderos amigos, entre los cuales el General Salom tiene uno de los primeros lugares.

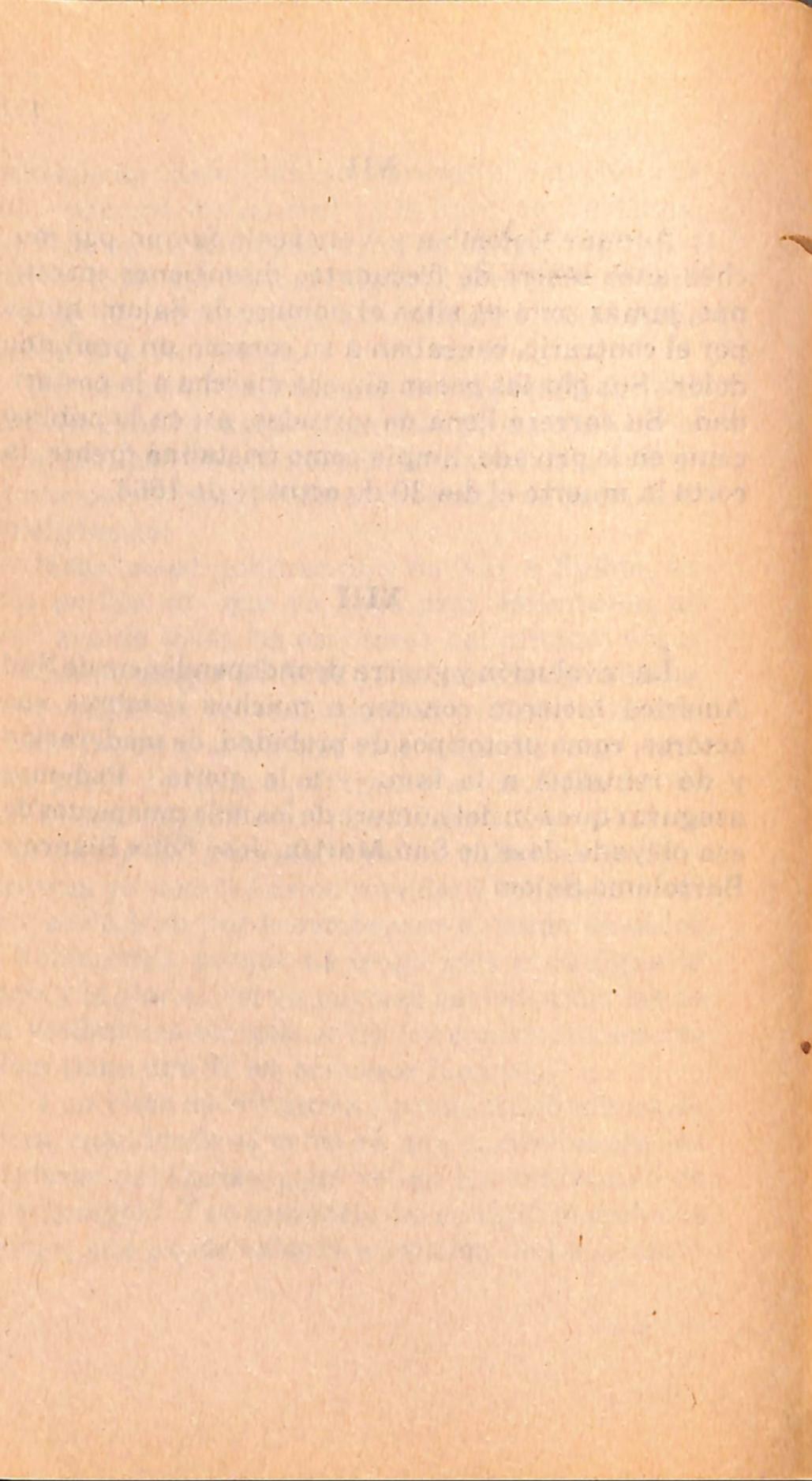
Y en vista de la bizarra y prudente conducta de Salom, mandando al cerco en que sucumbieron las fortalezas del Callao, ¿qué valían las calumnias de sus enemigos? Y en presencia del *verdadero* dicho de Bolívar, qué puede valer la invención de La Croix?

## XII

Aunque Colombia y Venezuela fueron por muchos años teatro de frecuentes disensiones intestinas, jamás sonó en ellas el nombre de Salom; antes por el contrario, causaban a su corazón un profundo dolor. Sus glorias pasan sin esa marcha a la posteridad. Su carrera llena de virtudes, así en lo público como en lo privado, limpia como cristalina fuente, la cortó la muerte el día 30 de octubre de 1863.

## XIII

La revolución y guerra de independencia de Sud América hicieron conocer a muchos hombres sus actores, como prototipos de probidad, de moderación y de renuncia a la fama y a la gloria. Podemos asegurar que son del número de los más conspicuos de esa pléyade, José de San Martín, José Félix Blanco y Bartolomé Salom.



**Centro de Ediciones  
Culturales de Imbabura**

**VOLUMENES PUBLICADOS:**

**Cristóbal Tobar Subía,  
MONOGRAFIA DE IBARRA**

*Auspiciado por la Municipalidad de Ibarra, 1985*

**Gonzalo Rubio Orbe,  
LOS INDIOS ECUATORIANOS**

*Coeditado con la Corporación Editora Nacional, 1987*

**Varios,  
LEYENDAS Y TRADICIONES DE IBARRA**  
*Auspiciado por la Municipalidad de Ibarra, 1988*

*Monografía de Imbabura,  
volumen I:*

**Rodrigo Villegas Domínguez,  
HISTORIA DE LA PROVINCIA DE IMBABURA**

*Auspiciado por Foncultura, 1988*

**Jorge Luis Narváez  
LOS TATUAJES DE LOLA KUPENDA, 1989**

**Rodrigo Villegas Domínguez  
BIOGRAFIA DEL DR. ANTONIO ANTE**  
*Auspiciado por la Municipalidad de Antonio Ante, 1990*

**Germán Bastidas Vaca  
PERIODO PRECERAMICO EN EL CARCHI**  
*Auspiciado por la Municipalidad de Montúfar, 1991*

**Abelardo Morales Granda,  
TRADICIONES, PERSONAJES  
Y COSTUMBRES DE IBARRA**

*Auspiciado por la Municipalidad de Ibarra, 1991*

**Varios,  
IX JORNADAS INTERNACIONALES  
DE HISTORIA SOCIAL, 1991**

**C. de Gangotena y Jijón  
DOCUMENTOS REFERENTES A LA BATALLA DE  
IBARRA, 1992**

# Centro de Ediciones Culturales de Imbabura

## Directorio:

Sr. Ing. Edmundo Carrión Noboa  
*Presidente*

Sr. Don. Fausto Yépez Almeida  
*Vicepresidente*

Sr. Don. Enrique Ayala Pasquel  
*Director Ejecutivo*

Sr. Dr. Marcelo Villamarín C.  
*Coordinador Editorial*

## VOCALES:

Sr. Dr. Hernán Rivadeneira  
Sr. Don. Alfredo Dávila Torres  
Sr. Lcdo. Jacinto Salas  
Sr. Dr. Daniel Suárez  
Sr. Don. Abelardo Morales G.

## SOCIOS:

Sr. Dr. Carlos Coba Andrade  
Sr. Dr. Enrique Ayala Mora  
Sr. Lcdo. Luis Mora Ortega  
Sr. Lcdo. Ramiro Velasco  
Sr. Plutarco Cisneros  
Sr. Lcdo. Víctor Manuel Guzmán  
Sr. Lcdo. Fernando Proaño H.  
Sr. Dr. Fernando Jurado Noboa

CONTENTS

THE HISTORY OF THE  
CITY OF BOSTON  
FROM THE FIRST SETTLEMENT  
TO THE PRESENT TIME  
BY  
NATHANIEL PHIPPS  
OF BOSTON  
IN TWO VOLUMES  
VOL. I.

BY  
DR. CARLOS COLOM ANDRÉS  
DR. ENRIQUE AYALA MORA  
DR. JUAN MORA GARCÍA

1800

*Documentos  
Referentes a la  
Batalla de Ibarra.*

BIBLIOTECA MUNICIPAL  
"PEDRO MONCAYO"

I B A R R A

**L**a Batalla de Ibarra es un evento histórico de gran relieve nacional y bolivariano, no solamente porque fue el único hecho bélico que dirigió personalmente el Libertador en el actual territorio ecuatoriano, sino porque fue la última acción de armas de la independencia que se llevó a cabo en el suelo patrio. Es por ello que este volumen que ahora presenta el Centro de Ediciones Culturales de Imbabura con el auspicio del I. Municipio de Ibarra, tiene gran importancia.

La obra fue originalmente preparada por Cristóbal de Gangotena y Jijón con oportunidad del Centenario de la Batalla de Ibarra en 1923. Se editó por orden del Presidente José Luis Tamayo en los Talleres Tipográficos Nacionales en ese año, para conmemorar el centenario del acontecimiento. Actualmente ya el volumen está completamente agotado y se hacía necesario volverlo a poner en manos de los lectores. Su valor académico es indudable no solamente por el trabajo histórico, sino también por la selección de documentos muy rica que la obra trae.